



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO**

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO TITULACIÓN

TEMA:

**“ANÁLISIS DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LA
ECONOMÍA Y SU INFLUENCIA EN EL SECTOR
COMERCIAL DEL ECUADOR”**

**PRESENTADO CON OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

Autores:

JOHN CARLOS CARDENAS MUNIVE

BLANCA VICTORIA ALVARADO ROSADO

Tutor

MSc. Econ. Mónica Jacqueline Leoro Llerena

Guayaquil-Ecuador

DICIEMBRE

2017



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO de tesis

TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Análisis del uso del dinero electrónico en la economía y su influencia en el sector comercial del Ecuador”.

AUTOR/ES:

Cárdenas Munive John Carlos
Alvarado Rosado Blanca Victoria

REVISORES:

Landy Campos Luis Gilberto

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de
Guayaquil

FACULTAD:

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho

CARRERA: Economía

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGES: 126 PAGES

ÁREAS TEMÁTICAS:

PALABRAS CLAVE:

RESUMEN:

Es importante que se logre un análisis mayor de lo que se ha logrado con el dinero electrónico en la economía del Ecuador, y principalmente el funcionamiento e influencia que ha tenido en el sector comercial, a razón que es el sector económico que mayor participación ha tenido desde su apertura en el 2014 y la forma de crecimiento del uso del dinero en el mercado hasta la actualidad. El Sistema de Dinero Electrónico se planteaba como una nueva generación en el manejo del dinero, en el que se puedan realizar transacciones económicas sin que se posea el dinero en forma física, sino que se lo realizara por medio de una aplicación tecnológica y que se debitara al comerciante para su pago. Los pagos que se pueden realizar son de todo tipo, desde compras en una tienda de una zona residencial, pagos de servicios básicos, hacer transferencias a otras cuentas de “Efectivo”, pago de la matriculación vehicular, envío de remesas (dinero que envían los emigrantes a Ecuador) desde países como España, Holanda, Bélgica e Italia, y la mayor ventaja es la devolución del IVA. Desde que se implementó el uso del dinero electrónico

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

<p>en el país, éste no ha logrado tener la acogida suficiente en comparación a otros países, teniendo como una de las principales causas la desconfianza que dicho método genera a las personas. Por esta razón se ve necesario conocer el comportamiento del dinero electrónico en el país, para que de esta manera se puedan sugerir estrategias que ayuden a incrementar el uso entre los ciudadanos y las empresas.</p>		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 0997836528 / 0991229221	E-mail: blanka0822@hotmail.com john-cardenas@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: MSc. Mónica Jacqueline Leoro Llerena Teléfono: (04) 2596500 Ext. 226 E-mail: mleorol@ulvr.edu.ec	



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Proyecto final dinero electronico John C y Blanca.pdf (D32574543)
Submitted: 11/17/2017 5:23:00 PM
Submitted By: john-cardenas@hotmail.com
Significance: 7 %

Sources included in the report:

tesisfinal.docx (D11381126)
Tesis_Dinero_Electrónico_Alejandra_Suárez.docx (D13823247)
TesisDineroElectrónico_JSalcado_05oct15.docx (D15564364)
Tesis_DineroElectrónico.docx (D15735796)
PROYECTO DE INVESTIGACION 2016 DINERO ELECTRONICO (2).docx (D25581409)
JORGE LUIS CRUZ REYES - UCET - FCE.docx (D23304868)
Tesis Final Argandoña.docx (D21514343)
Proyecto de Investigación _Dinero Electrónico.docx (D27174994)
<http://www.redalyc.org/pdf/4255/425541209003.pdf>
<https://www.minuto30.com/como-es-el-uso-de-dinero-electronico-en->
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/233/2n.htm>

Instances where selected sources appear:

27

CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación titulado “Análisis del uso del dinero electrónico en la economía y su influencia en el sector comercial del Ecuador”, certifico haber dirigido, revisado y analizado el mismo en todas sus partes, presentado por los estudiantes Cárdenas Munive John Carlos y Alvarado Rosado Blanca Victoria como requisito previo a la aprobación del título de ECONOMISTAS encontrándose apto para su sustentación.



MSc. Ecón. Mónica Jacqueline Leoro Llerena

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El Sr. John Carlos Cárdenas Munive y la Sra. Blanca Victoria Alvarado Rosado, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo declaramos, como producto de la investigación realizada.

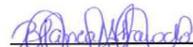
De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar “Análisis del uso del dinero electrónico en la economía y su influencia en el sector comercial del Ecuador”.

Autores



John Carlos Cárdenas Munive
CI: 0930494125



Blanca Victoria Alvarado Rosado
CI:0924333727

Dedicatoria

Dios, por haberme dado la fortaleza, perseverancia e inteligencia necesaria para lograr este objetivo y darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

Mi familia, en especial mi madre Isabel Munive por ser un pilar fundamental y formar el ser humano que soy, gracias por haber creído en mí, darme el apoyo incondicional a lo largo de este tiempo y demostrarme tu amor cada día.

John Cárdenas Munive.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por estar con nosotros y nunca habernos dejados solos en toda esta trayectoria, por más obstáculos que se pusieron en el camino siempre nos dio la sabiduría para salir adelante y no darnos por vencidos.

A nuestras familias, fueron un apoyo importante en este arduo camino, gracias por los valores y principios que nos enseñaron, también de la preparación académica que nos dieron cuando dependimos de ellos.

A nuestra tutora quien fue una valiosa guía, gracias por su dedicación y su entrega para ayudarnos a sacar adelante este proyecto.

A nuestros maestros gracias por compartir sus conocimientos y amigos por compartir con nosotros esta carrera que hoy termina con éxito.

John Cárdenas Munive.

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a Dios creador y emisor de dedicación y sabiduría, a mi madre María Rosado A. quien ha influenciado en mi vida, dándome los mejores consejos, guiándome haciendo de mi una persona de bien y apoyándome en el trascurso de todo este proceso, a mi hermoso hijo José Emilio M, quien se convirtió en los últimos años de esta carrera en el principal motor de inspiración para continuar con este anhelado sueño, a mi hermana Verónica Briones R. quien con afecto y apoyo económico en los momentos más difíciles siempre estuvo presente.

Blanca Alvarado Rosado

Agradecimientos

Mi más profundo agradecimiento a Dios, por haberme brindado la sabiduría necesaria para llevar a cabo este trabajo de investigación, a mi madre, hermana e hijo por haber sido pilar fundamental en los momentos más difíciles en el trascurso de esta carrera universitaria.

Agradezco también a mi tutora, persona de gran sabiduría quien se ha esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro, sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de trasmitirme su conocimiento y dedicación, he logrado importante objetivos para culminar el desarrollo de mi tesis con éxito.

Blanca Alvarado Rosado

RESUMEN

Es importante que se logre un análisis mayor de lo que se ha logrado con el dinero electrónico en la economía del Ecuador, y principalmente el funcionamiento e influencia que ha tenido en el sector comercial, a razón que es el sector económico que mayor participación ha tenido desde su apertura en el 2014 y la forma de crecimiento del uso del dinero en el mercado hasta la actualidad. El Sistema de Dinero Electrónico se planteaba como una nueva generación en el manejo del dinero, en el que se puedan realizar transacciones económicas sin que se posea el dinero en forma física, sino que se lo realizara por medio de una aplicación tecnológica y que se debitara al comerciante para su pago. Los pagos que se pueden realizar son de todo tipo, desde compras en una tienda de una zona residencial, pagos de servicios básicos, hacer transferencias a otras cuentas de “Efectivo”, pago de la matriculación vehicular, envío de remesas (dinero que envían los emigrantes a Ecuador) desde países como España, Holanda, Bélgica e Italia, y la mayor ventaja es la devolución del IVA. Desde que se implementó el uso del dinero electrónico en el país, éste no ha logrado tener la acogida suficiente en comparación a otros países, teniendo como una de las principales causas la desconfianza que dicho método genera a las personas. Por esta razón se ve necesario conocer el comportamiento del dinero electrónico en el país, para que de esta manera se puedan sugerir estrategias que ayuden a incrementar el uso entre los ciudadanos y las empresas.

Palabras claves: Dinero electrónico, Sector comercial, Efectivo, e-dinero.

ABSTRACT

It is important to achieve a greater analysis of what has been achieved with electronic money in the economy of Ecuador, and mainly the operation and influence it has had in the commercial sector, because it is the economic sector that has had the greatest participation since its opening in 2014 and the way to increase the use of money in the market to date. The Electronic Money System was considered as a new generation in the handling of money, in which economic transactions can be carried out without having the money in physical form, but it will be done through a technological application and that will be debited to the merchant to your payment. The payments that can be made are of all kinds, from purchases in a store in a residential area, payments of basic services, transfers to other "Cash" accounts, payment of vehicle registration, remittances (money sent by emigrants to Ecuador) from countries such as Spain, Holland, Belgium and Italy, and the biggest advantage is the Tax on Added Value (TAV) refund. Since the use of electronic money in the country was implemented, it has not been sufficiently well received in comparison with other countries, having as one of the main causes the distrust that this method generates for people. For this reason, it is necessary to know the behavior of electronic money in the country, so that in this way strategies can be suggested that help increase the use between citizens and companies.

Keywords: Electronic money, Commercial section, cash, e-money.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
1. EL PROBLEMA.....	2
1.1. Tema	2
1.2. Título.....	2
1.3. Planteamiento del Problema.....	2
1.4. Formulación de problema	8
1.5. Sistematización del problema.....	8
1.6. Objetivos de la Investigación	9
1.6.1. Objetivo General	9
1.6.2. Objetivos Específicos	9
1.7. Justificación de la investigación.....	10
1.8. Delimitación de la investigación	11
1.9. Preguntas Científicas	12
CAPÍTULO II.....	13
2. MARCO TEÓRICO.....	13

2.1.	Estado del Arte	13
2.2.	Marco teórico referencial	29
2.2.1.	Teoría de la oferta monetaria – Carlos Marx	29
2.2.2.	Teoría del dinero de Keynes – Demanda de dinero.....	32
2.2.3.	Teoría cuantitativa del dinero - Friedman.....	33
2.2.4.	Teoría del dinero.....	36
2.2.5.	Construir el dinero electrónico	38
2.2.6.	Ventajas y desventajas del dinero electrónico en la economía ecuatoriana.....	39
2.2.7.	Ventajas y desventajas del dinero electrónico manejado por la banca privada... ..	41
2.3.	Marco conceptual.....	43
2.4.	Marco legal.....	46
2.4.1.	Constitución de la República del Ecuador	46
2.4.2.	Plan Nacional del Buen Vivir.....	47
2.4.3.	Código Orgánico Monetario y financiero	48
2.4.4.	Normas para la gestión de dinero electrónico	49
CAPÍTULO III		52
3.	MARCO METODOLÓGICO	52
3.1.	Tipo de investigación.....	52
3.2.	Enfoque de investigación	52
3.3.	Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación	53
3.3.1.	Métodos.....	53
3.3.2.	Técnicas	53
3.4.	Población y Muestra	54

3.5. Variables de la investigación.....	56
3.6. Operacionalización de las variables.....	57
3.7. Análisis de resultados	58
3.7.1. Resultados de encuesta a ciudadanos guayaquileños	58
3.7.2. Preguntas para empresas	75
3.7.3. Resultados de la entrevista	87
3.8. Posible solución del problema.....	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
Conclusiones.....	99
Recomendaciones	102
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS.....	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	57
Tabla 2 Género	58
Tabla 3 Edad.....	59
Tabla 4 Nivel de instrucción	60
Tabla 5 Conoce usted acerca del dinero electrónico.....	61
Tabla 6 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país	62
Tabla 7 c.....	63
Tabla 8 Cuenta de dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”	64
Tabla 9 Motivo por el NO uso del SDE.....	65
Tabla 10 Nivel de frecuencia de uso del SDE.....	66
Tabla 11 Establecimientos donde ha usado el SDE.....	67
Tabla 12 Experiencia con el uso del SDE.....	68
Tabla 13 Dificultades para usar el SDE.....	69
Tabla 14 Tipo de dificultades en el uso del SDE	70
Tabla 15 Beneficio adquirido por uso del SDE.....	71
Tabla 16 Institución financiera que debe manejar el SDE.....	72
Tabla 17 Beneficios que desea tener con el SDE	73
Tabla 18 Incentivo para uso más frecuente del SDE	74
Tabla 19 Uso del SDE.....	75
Tabla 20 Tiempo en que se usa el SDE en la empresa	76
Tabla 21 Tipo de servicios usados en el SDE	77
Tabla 22 Eficiencia del SDE en la empresa	78
Tabla 23 Sugerencia del SDE a otras empresas	79
Tabla 24 Porcentaje de ventas con el uso del SDE.....	80
Tabla 25 Beneficios de la empresa por uso del SDE.....	81
Tabla 26 Desventajas del uso del SDE	82
Tabla 27 Consideración del uso del SDE en las empresas.....	83
Tabla 28 Empleados con cuentas de SDE.....	84
Tabla 29 Información sobre el uso del SDE en las empresas	85
Tabla 30 Incentivos para uso del SDE.....	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Transformación de dinero en efectivo a dinero electrónico	21
Figura 2 Género	58
Figura 3 Edad	59
Figura 4 Nivel de instrucción	60
Figura 5 Conoce usted acerca del dinero electrónico	61
Figura 6 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país.....	62
Figura 7 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país.....	63
Figura 8 Cuenta de dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”	64
Figura 9 Motivo por el NO uso del SDE	65
Figura 10 Nivel de frecuencia de uso del SDE.....	66
Figura 11 Establecimientos donde ha usado el SDE	67
Figura 12 Experiencia con el uso del SDE.....	68
Figura 13 Dificultades para usar el SDE.....	69
Figura 14 Tipo de dificultades en el uso del SDE	70
Figura 15 Beneficio adquirido por uso del SDE	71
Figura 16 Institución financiera que debe manejar el SDE.....	72
Figura 17 Beneficios que desea tener con el SDE.....	73
Figura 18 Incentivo para uso más frecuente del SDE.....	74
Figura 19 Uso del SDE	75
Figura 20 Tiempo en que se usa el SDE en la empresa	76
Figura 21 Tipo de servicios usados en el SDE	77
Figura 22 Eficiencia del SDE en la empresa.....	78
Figura 23 Sugerencia del SDE a otras empresas	79
Figura 24 Porcentaje de ventas con el uso del SDE	80
Figura 25 Beneficios de la empresa por uso del SDE.....	81
Figura 26 Desventajas del uso del SDE	82
Figura 27 Consideración del uso del SDE en las empresas	83
Figura 28 Empleados con cuentas de SDE.....	84
Figura 29 Información sobre el uso del SDE en las empresas	85
Figura 30 Incentivos para uso del SDE.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Constitución de la República del Ecuador	109
Anexo 2 Plan Nacional del Buen Vivir.....	111
Anexo 3 Código Orgánico Monetario y financiero	112
Anexo 4 Normas para la gestión de dinero electrónico	114
Anexo 5 Preguntas de encuesta a ciudadanos guayaquileños	117
Anexo 6 Formato de encuesta a empresas	123
Anexo 7 Formato de preguntas de entrevista	127

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se relaciona en el análisis del comportamiento actual del dinero electrónico en la economía ecuatoriana y cómo esta ha influido en el sector comercial del Ecuador, en especial en la ciudad de Guayaquil en donde principalmente se ha llevado a cabo el estudio de campo.

Es importante realizar una investigación de este tipo, porque no sólo se ha emprendido una búsqueda de su comportamiento interno, sino que también se ha optado de observar lo que han logrado otros países con su aplicación, tanto de América Latina, así como también en Europa y Asia, ya que ellos tienen muchos más años de experiencia en su uso y es una forma de ver sus ventajas y desventajas en la participación como una nueva alternativo de medio de pago en sustitución al dinero físico o en efectivo que todos conocen.

También como parte del proyecto se ha optado por el planteamiento de estrategias que ayudarían a que el sistema de dinero electrónico sea mucho más aceptado en el mercado, partiendo de las empresas del sector comercial, hasta los consumidores finales para que tengan una cuenta de este tipo y que en la actualidad es maneja por el Banco Central del Ecuador.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Tema

“Análisis del uso del dinero electrónico en la economía y su influencia en el sector comercial del Ecuador”.

1.2. Título

“Análisis del uso del dinero electrónico en la economía y su influencia en el sector comercial del Ecuador en la ciudad de Guayaquil”.

1.3. Planteamiento del Problema

El presente trabajo de investigación se enfoca en el desenvolvimiento que tiene actualmente el dinero electrónico en la economía ecuatoriana y como esta se puede expandir de manera favorable en el sector comercial en el país, ya que es un tema que en la actualidad está tomando más fuerza luego de la posesión del nuevo presidente del Ecuador, el Lcdo. Lenin Moreno, y en el que se busca que existan nuevas alternativas para pagos entre los ciudadanos.

El dinero electrónico se encuentra en vigencia desde el año 2014 durante el gobierno del Econ. Rafael Correa, en el que se planteaba como una nueva generación en

el manejo del dinero, en el que se puedan realizar transacciones económicas sin que se posea el dinero en forma física, sino que se lo realizara por medio de una aplicación tecnológica y que se debitara al comerciante para su pago. Se crea una cuenta directo desde el celular y posteriormente se requieren los datos como número de cédula, nombres y apellidos, se comprueba con preguntas de validación e inmediatamente la persona ya contará con una cuenta “Efectivo” que es como comercialmente se conoce a este sistema de dinero electrónico (Servicios de Rentas Internas, 2017).

Para que se pueda hacer uso para una transacción, esta cuenta debe tener crédito disponible, es decir, que existe un respaldo físico para que se logre la compra, y existen varios lugares en donde se puede recargar, desde la propia página web hasta instituciones financieras, por lo que se considera que cada vez más se tiene la oportunidad de que el consumidor pueda acceder a este sistema de dinero electrónico.

Como punto positivo, es que poco a poco se está consolidando este sistema de pago, a razón que según un artículo del Diario El Universo (2017) “El saldo del dinero electrónico en el Banco Central del Ecuador (BCE) se encuentra a febrero del 2017 en \$ 6,1 millones. Hace un año la cifra no llegaba a los \$ 800.000”, y todo esto se ha logrado “a partir de la Ley Solidaria, que promueve la devolución de entre 1 y 4 puntos del IVA en e-dinero, tanto para consumos con tarjetas de crédito, débito y con dinero electrónico”. Hasta enero de 2017, las transacciones bajo esta modalidad llegaron a \$ 15

millones, lo que ha demostrado que muchas más personas están accediendo a su uso cotidiano.

“Datos del Banco Central, con corte al 3 de mayo de este año, indican que en el país existen 333.506 cuentas de dinero electrónico con transacciones por \$ 31,2 millones” Según artículo anunciado por Diario El Telégrafo (2017).

Los pagos que se pueden realizar son de todo tipo, desde compras en una tienda de una zona residencial, pagos de servicios básicos, hacer transferencias a otras cuentas de “Efectivo”, pago de la matriculación vehicular, envío de remesas (dinero que envían los emigrantes a Ecuador) desde países como España, Holanda, Bélgica e Italia, y la mayor ventaja es la devolución del IVA (Revista Ecuador Económico, 2016).

Como influencia en el sector comercial del país, se tiene que “Al momento existen solo 450 puntos comerciales en el país en los cuales se puede pagar con dinero electrónico y unas 3.500 personas naturales que ofertan bienes y servicios se han inscrito con RUC para sumarse al manejo de ese mecanismo” (Diario El Universo, 2016).

En países como Dinamarca, Noruega, Suecia, Estados Unidos, Corea del Sur, Kenia y Tanzania se utiliza el dinero electrónico, es más, según Diario El Telégrafo

(2017) existen 93 países de 193 a nivel mundial que emplean este método para sus diversas transacciones, debido a la seguridad y agilidad que brinda para el intercambio cotidiano. En el caso de los países africanos, “no había muchas agencias y sucursales bancarias, por ello, cuando llegó la telefonía celular, sirvió como un mecanismo eficiente para utilizar el dinero electrónico y efectuar las transacciones, sobre todo en las zonas donde no había agencias”. En Corea del Sur se usa el dinero electrónico inclusive para pagar el transporte (bus) y en Suecia se pueden comprar los periódicos en las calles. (Harrison, 2015)

El problema de la investigación es el hecho de que no se ha desarrollado un análisis del uso del dinero electrónico en la economía y sólo se ha dado información esporádica por lo que la influencia en el sector comercial aún no se la ha podido conocer de forma adecuada, y es una oportunidad para corroborar la tendencia en la aplicación de este método económico del presente siglo. Además, se puede decir que las autoridades competentes como el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas no han brindado la información necesaria sobre los beneficios del uso del dinero electrónico pudiendo a través de esto motivar a los pobladores a implementarlo y lograr así un cambio positivo en la economía ecuatoriana.

El uso del dinero electrónico con un mayor alcance a nivel nacional puede incluir a personas que muchas veces han sido limitadas en la obtención de cuentas que le permitan realizar sus transacciones comerciales de manera más ágil y segura.

Entre las ventajas de usar este tipo de dinero está que se puede realizar las transacciones desde casa e independientemente de la hora, se reduce los costes administrativos y financieros que involucra el manejo de dinero físico, pero así mismo se debe tener en cuenta que una de las ventajas más importantes es que primero es un proceso de aprendizaje.

El gerente del Banco Central del Ecuador, Mateo Villalba, ha manifestado que el objetivo de la implementación del dinero electrónico mediante aparatos móviles es permitir las transacciones económicas de todos los ciudadanos ecuatorianos, principalmente de aquellos que no tienen una cuenta en alguna entidad bancaria, los cuales deben ser incluidos en la red de circuito de pago. También indicó que esta institución labora para que el usuario tenga el menor coste de este servicio, ya que es una iniciativa pública. (Diario El Comercio, 2014)

La aplicación de este sistema al Estado ecuatoriano será un ahorro significativo en el tema de la renovación de billetes. Nosotros renovamos un volumen de \$ 1.500 millones por año, con un costo de \$ 3 millones, por el transporte y la seguridad, con lo cual este gasto se reduciría. Con el dinero que ahorraremos por el recambio de billetes viejos pagaremos las comisiones. (Diario El Telégrafo, 2014)

El estado ecuatoriano reafirmó que el motivo principal de la aplicación del dinero electrónico es “aumentar la circulación del dinero como medio de coordinación social”, es decir, lograr que las personas de los diversos niveles socioeconómicos tengan las mismas oportunidades para desempeñarse en el ámbito comercial, en este caso, ejecutar sus transacciones de una forma más eficiente y segura. (Ecuador Inmediato, 2016).

Es importante tener en cuenta que el dinero electrónico no es la presentación de una nueva moneda ni debe ser considerado como un reemplazo del dólar, sino que es un sistema de pago en donde cada dólar es amparado por uno físico. Se pretende que el estado ecuatoriano logre ahorrar, mediante la disminución del número de billetes renovados, aproximadamente 3 millones de dólares al año.

Este sistema en Ecuador será administrado “por la entidad monetaria pública y sus objetivos principales son: reducir costos del uso del dinero, ganar eficiencia y competitividad, inclusión financiera de la población en zonas donde no hay cobertura del sistema financiero formal, y agilizar las operaciones comerciales”. (Andes, 2014)

En cuanto al uso del dinero electrónico en otros países como Holanda y Hong Kong, implementaron entre 1996 y 1997 tarjetas inteligentes recargables que permitían realizar transacciones de uso diario como el pago de transporte, supermercados, parqueo, entre otros, facilitando la vida de las personas en el ámbito financiero,

comercial y económico. Cabe destacar que en Hong Kong este mecanismo ha tenido buena acogida, registrando cerca de 8 millones de transacciones diarias.

En Latinoamérica, Paraguay fue el primer país en emplear el dinero electrónico, con el cual muchas personas pudieron acceder al sistema financiero. “La ejecución de este sistema ha generado un alto volumen transaccional e impacto social, en especial para aquellas personas que viven en zonas de difícil acceso” (Zúñiga, 2015).

Según Diario El Universo (2014) el Banco Central del Ecuador afirma que el dinero electrónico se encuentra respaldado por el dinero físico de los usuarios, es decir, para hacer uso del dinero electrónico el usuario debe contar con dinero físico y en el punto de recarga o en el Banco Central del Ecuador solicitar se lo asigne a su cuenta “efectivo”, con lo cual ya podría realizar sus respectivos pagos.

1.4. Formulación de problema

¿De qué forma incide el análisis del uso del dinero electrónico en la economía para que se pueda conocer la incidencia en el sector comercial del Ecuador?

1.5. Sistematización del problema

El problema descrito se encuentra en Ecuador desde la vigencia del uso del dinero electrónico, es decir, desde el 2014, y para su análisis se tomará en cuenta el año 2016. En la actualidad, no se ha realizado un análisis del uso del dinero electrónico en la economía, por lo cual, no se conoce la influencia que tiene en el sector comercial.

El presente proyecto de investigación se caracteriza por varios aspectos que han sido identificados mediante la observación en primera instancia. El dinero electrónico se ha convertido en un mecanismo que reduce los costos y brinda mayor facilidad para realizar las transacciones comerciales, sin embargo, no ha tenido una óptima acogida debido a factores como la falta de información y desconfianza por parte de las personas, lo cual, generalmente es función de las entidades competentes.

1.6. Objetivos de la Investigación

1.6.1. Objetivo General

Analizar el uso del dinero electrónico en la economía como un nuevo método de transacciones financieras en el sector comercial.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Sistematizar los fundamentos teóricos del uso del dinero electrónico en la economía a nivel mundial.

- Determinar las ventajas y desventajas que tiene este dinero en la economía ecuatoriana.
- Diagnosticar el estado actual del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil.
- Establecer acciones estratégicas que promuevan la optimización del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil.

1.7. Justificación de la investigación

Es importante que se logre un análisis mayor de lo que se ha logrado con el dinero electrónico en la economía del Ecuador, y principalmente el funcionamiento e influencia que ha tenido en el sector comercial, a razón que es el sector económico que mayor participación ha tenido desde su apertura en el 2014 y la forma de crecimiento del uso del dinero en el mercado hasta la actualidad.

Hay que tener en cuenta que cada vez más los pequeños negocios se han unido a esta iniciativa financiera y comercial, en el cual se ha incorporado en el sistema a personas que no cuentan comúnmente con una cuenta bancaria y por ende una tarjeta de crédito o débito para participar en este segmento del dinero electrónico y por lo que la brecha de este tipo se acorta y hay mayor cobertura para las personas de escasos recursos.

Se puede decir que el dinero electrónico es un método de transacción inclusiva, ya que permite su acceso a personas que no cuentan con la facilidad de obtener una cuenta bancaria donde generalmente deben tener determinada suma de dinero, por lo cual, si se incrementara el uso del dinero electrónico o lograra un mayor alcance en el país, la economía ecuatoriana se vería impactada positivamente, debido a la participación voluntaria de las personas en sus negocios o actividades comerciales personales.

Desde que se implementó el uso del dinero electrónico en el país, éste no ha logrado tener la acogida suficiente en comparación a otros países, teniendo como una de las principales causas la desconfianza que dicho método genera a las personas, lo cual se debe a que creen “que sus dólares irán al Banco Central y no servirán para cubrir o respaldar su dinero electrónico, sino que se utilizarán en los gastos del Estado, por el déficit financiero que va a tener en este año”. (El Mercurio, 2016)

Cabe destacar que otra de las razones por las que el dinero electrónico no logra tener mayor demanda es porque el sistema financiero “es relativamente moderno e innovador y actualmente ofrece a sus clientes una amplia gama y un buen número de opciones de pago”. (Albornoz, 2016)

1.8. Delimitación de la investigación

Campo: Economía

Área: Financiera

Aspecto: Análisis del uso del dinero electrónico en la economía ecuatoriana.

Delimitación espacial: Ecuador.

Delimitación temporal: Periodo 2014 - 2016.

1.9. Preguntas Científicas

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el uso del dinero electrónico en la economía a nivel mundial?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tiene este dinero en la economía ecuatoriana?
- ¿Cuál es el estado actual del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Qué acciones estratégicas se pueden diseñar para promover la optimización del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del Arte

En la tesis desarrollada por Denisse Roxana Zúñiga Araujo, para el título de Economista en la Universidad de Guayaquil, cuyo tema fue “El dinero electrónico y su incidencia en la economía ecuatoriana periodo 2014 – 2015” presentado en el año 2015, explicaba que su proyecto se basaba en la examinación de cómo la economía ha respondido al sistema del dinero electrónico, en donde hizo un repaso del inicio de la dolarización en el país hasta el presente, y tuvo como conclusión que el gobierno antes de implementarlo elaboró un esquema legal y demás regulaciones con la finalidad de que este sea exitoso a largo plazo como sucede con la economía de Paraguay y Hong Kong. De igual forma, determinó que la aplicación del SDE (Sistema de Dinero Electrónico) se produjo para que el Banco Central pueda tener reservas de dólares físicos y aumentar la RILD (Reserva Internacional de Libre Disponibilidad) y por ende ayudar a dinamizar la economía interna, para que los ciudadanos ecuatorianos empiecen a efectuar sus gastos cotidianos por medio de alternativas financieras. Finalmente, en esta tesis determina que la aceptación no ha sido del todo favorable, debido que existe falta de información y que no se ha capacitado para su uso en especial en las zonas rurales, que es donde realmente quiere tener mayor participación este sistema por parte del gobierno y por lo que se debe de desarrollar una campaña más agresiva para que este sistema tenga acogida (Zúñiga, 2015).

Otra tesis que explica el dinero electrónico en el Ecuador, es el del CPA. Danny Moisés Montalvo Labanda, que lo realizó para el título de Magister en Finanzas y Proyectos corporativos en la Universidad de Guayaquil, y que se denominó “Análisis del mercado financiero y la implementación del uso del dinero electrónico como medio de pago en el Ecuador 2015”, y que enfocó su investigación en las diferentes empresas de distintos sectores productivos que han hecho uso del dinero electrónico para gestionar sus transacciones con sus clientes, entre los que están los transportistas y las telecomunicaciones y sobre qué tan efectivo ha sido este SDE en su factibilidad en la facilidad de los pagos, así como también en la aceptación propia del mercado. Como conclusiones de la tesis se tiene que el SDE incluye a muchos sectores que anteriormente no eran considerados por la banca privada, es decir, de aquellos negocios y personas que no tenían acceso a instituciones financieras y que con este medio se facilita y se ofrece la posibilidad de que los sectores rurales manejen las herramientas tecnológicas para sus actividades financieras a un precio justo y accesible. Otro de los puntos de la investigación y es muy importante, es el hecho de que el Banco Central tiene sus objetivos enfocados en el Plan Nacional del Buen Vivir que determina la inclusión financiera, y por esta razón vio la oportunidad y necesidad del uso de la tecnología para acogerse a este sistema que ya está dando sus frutos en otros países y que aporta a los sectores estratégicos y excluidos por la banca tradicional (privada). (Montalvo, 2015).

La tesis “Estudio de la implementación de una red de dinero electrónico a través de la plataforma celular en el Ecuador, comparándola con el uso de tarjetas de débito” investigada por Charles Edison Escobar Terán para el título de Magister en Redes de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador en el año 2015, se centró en la forma de uso del dinero electrónico a través de la red celular de las operadoras de telefonía que tienen concesionado el servicio y el grado en que reduce la exclusión financiera. En este caso, es una investigación que se realizó en los inicios del dinero electrónico, por lo que se dificultaba identificar las principales herramientas o aplicaciones que tanto los proveedores como usuarios necesitarían para poder realizar transacciones financieras con el SDE por medio de sus celulares. Tampoco se conoce cuáles deberían ser las seguridades a considerarse por parte del usuario y proveedores al usar las redes celulares para realizar transacciones con dinero electrónico sin exponer la transacción, privacidad e información personal de los usuarios como si lo tienen las tarjetas de crédito. Como conclusiones se tiene que las herramientas o aplicaciones parten desde las aplicaciones en los terminales como mensajes SMS y WAP, pasando por la red celular, la cual es usada como red de transporte hasta llegar a la plataforma de dinero electrónico gestionado por el Banco Central del Ecuador. Otro parámetro encontrado en la investigación es que si bien es cierto el número de líneas activas en Ecuador supera en 115% al número de habitantes del país, el informe del Instituto Nacional de Censos y Estadísticas INEC, del periodo de referencia diciembre de 2013, muestra que sólo el 86,4% de los hogares posee celular, lo que evidencia que un 13,6% de hogares no tiene un teléfono móvil. Por tanto, debido a que sólo el 22,3% del Población Económicamente Activa, tiene tarjetas de débito, y máximo el 86,4% de los

hogares tiene por lo menos un teléfono móvil, estos dos parámetros definen el techo mínimo y máximo de inclusión antes y después de una implementación satisfactoria del dinero electrónico en el Ecuador (Escobar, 2015).

A nivel de investigaciones internacionales, se tiene una desarrollada en la ciudad de México D.F. por Jaime Maldonado Reynoso para el título de Maestro en Ciencias Económicas (Economía Financiera) y que se llamó “El dinero digital y su efecto sobre la demanda de dinero circulante” desarrollada en el 2004, y en el que explicaba el proceso de introducción del uso de las tarjetas de crédito y débito en las transacciones cotidianas de los ciudadanos mexicanos, y en el que quería observar sobre lo que estaba ocurriendo con la conversión de papel moneda a dinero digital y si el segundo estaba siendo usado más extensamente en el mercado. Como conclusión de su investigación, es que en México en el 2002 sólo 13 de cada 100 manejaban cuentas en un banco y que, para ese entonces, en los países con más desarrollo está en 80 por cada 100, pero que era de todas formas una tendencia en crecimiento por la evolución del uso de los recursos tecnológicos. Finalmente determinó que el cambio en la velocidad del dinero no implica una modificación por el uso de billetes y monedas y su aumento a sistemas digitales, lo que le muestra que la desaparición del dinero físico en corto plazo no era una opción válida, porque existen personas que lo optan en su mayoría como su uso diario. (Maldonado, 2004)

De acuerdo a Diario El Economista (2015), Dinamarca es uno de los países que dejó totalmente el uso de dinero impreso para dar paso a la criptomoneda que entró en vigencia en el año 2016, pese a que muchas personas creen que el dinero virtual es un método perfecto para que los delincuentes puedan realizar actos ilícitos. El Banco Central de dicho país afirmó que la finalidad de la implementación del dinero electrónico es ahorrar costos financieros y administrativos que involucra el proceso de contar con dinero circulante en las calles; el motivo que impulsó a la institución financiera fue porque observaron que cada vez más aumenta el uso de sistemas para pago digital.

“El superintendente del Departamento de Servicios Financieros de Nueva York, Benjamin Lawskey, dijo que el uso de la criptomoneda da pie a la creación de un "Viejo Oeste virtual para narcotraficantes y otros criminales". Pero el premio Nobel de Economía Paul Krugman escribió en su columna de New York Times si el dinero electrónico tiene que ser realmente tan malo. Él concluye que no, pero para que funcione se deben hacer regulaciones especiales en las leyes de todos los países que decidan usarlo, y ese es justamente el problema pues la política es lenta y con muchos obstáculos”. (Diario El Economista, 2015)

De acuerdo a Andbank (2014), España es uno de los países que ha implementado el uso del dinero electrónico a través de diversas entidades privadas y son controladas e inspeccionadas por el Banco de España, el mismo que además se encarga de su

inscripción en el registro. Las entidades de dinero electrónico o también denominadas EDE, son aquellas que tienen como principal función emitir medios de pago en forma de justamente, dinero electrónico. Actualmente, hay cinco entidades de dinero electrónico registradas en ese país como MoneyToPay y YoUnique, sin embargo, existen 109 de origen extranjero que también operan sin necesidad de establecimiento.

Algunos de los principales requisitos para constituirse como una EDE son, según el BOE, los siguientes:

- Las acciones, participaciones o títulos de aportación en que se halle dividido el capital social deberán ser nominativos.
- Tener su domicilio social en territorio español.
- Disponer de un capital social no inferior a 350.000 euros.
- Que todos los miembros del consejo de administración de la entidad de dinero electrónico, así como los del consejo de administración de su entidad dominante cuando exista, sean personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, posean conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estén en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad.

(Andbank, 2014)

Las características en el funcionamiento de una EDE en España son las siguientes:

- Aquellas empresas que quieran dedicarse a esta actividad no podrán recibir fondos por importe superior al valor monetario emitido.
- No se podrá actuar como entidad de crédito electrónico sin haber obtenido la autorización para ello y sin hallarse inscrita en los registros pertinentes.
- Es al Ministerio de Economía, previo informe del Banco de España, a quien corresponde la creación de estas entidades.
- El Banco de España se encarga del control e inspección de estas entidades y de su inscripción en el registro. (Andbank, 2014)

España, pretende a través del dinero electrónico disminuir los índices de delincuencia, por lo cual su objetivo es reducir los pagos en efectivo. Pese a ser considerado un factor que puede mejorar aspectos sociales y económicos del país, la falta de confianza en las aplicaciones de pago es una limitante para lograr que el dinero electrónico logre posicionarse; otro factor relevante es la dificultad que tienen las personas mayores en utilizar los medios de pago electrónico, ya que se tiene en cuenta que muchas veces, tan sólo el uso de cajeros les es complicado. El dinero electrónico supone un cambio cultural enorme que puede lograrse con el pasar del tiempo, hacerlo repentinamente puede traer consecuencias. (Merca2, 2016)

Así como el dinero electrónico en Ecuador tiene la denominación comercial de Efectivo, en países latinoamericanos como Paraguay, El Salvador, Honduras, Guatemala y Bolivia se emplea Tigo Money, el cual cuenta con atributos como almacenamiento en

un dispositivo móvil, aceptación como medio de pago por otras partes que no sean el emisor, conversión a efectivo, entre otros. Tigo Money cuenta con 4 millones de usuarios activos y a través de ésta se realizan 16 millones de transacciones mensualmente con un total de 205 millones de dólares.

La propuesta de valor de Tigo Money es que hace la vida menos complicada en cuanto a la realización de pagos, brinda beneficios especiales a sus usuarios como descuentos en servicios telefónicos y se encuentra en diferentes partes facilitando su acceso para la realización de giros.

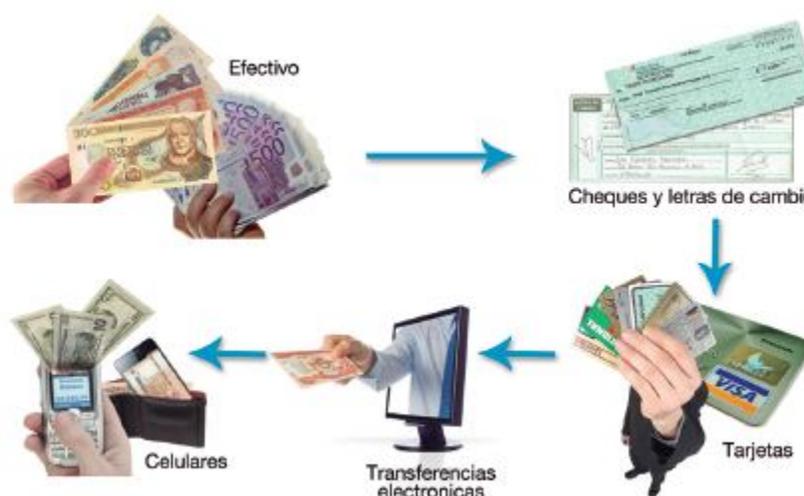
Existen nuevas entidades especializadas de dinero electrónico en varios países. Bolivia es uno de estos, donde su concepto es el de instrumento de pagos y está operado por Bancos, Empresa de Servicios de pago móvil, respaldado en su totalidad por fideicomiso, y cuyas operaciones van desde la carga de billetera móvil hasta los desembolsos masivos.

Los principales sistemas a través de los cuales se moviliza el dinero electrónico y cheques en Bolivia son el Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) administrado por el BCB, Sistema de Pagos del Tesoro (SPT), que es donde el sector público efectúa pagos electrónicamente, Liquidación de Valores, Sistema de Pagos con Cheques (CCC), Transferencias electrónicas (ACH), Sistemas de pagos con tarjetas, Sistema de Pagos

Transfronterizos, Sistema de Pagos de Cooperativas y Pagos con billetera móvil. Cabe destacar que dichos instrumentos, procedimientos y normas sirven para que las personas puedan realizar transferencias de dinero.

Con el pasar de los años el uso dinero ha ido tomando diversos esquemas, partiendo antiguamente con el trueque como medio de intercambio, el oro y plata y los billetes. Hoy en día, la tecnología ha permitido que los pagos puedan realizarse no sólo con dinero físico, sino también a través de aparatos digitales, convirtiéndose así en dinero electrónico. A continuación, se muestra el proceso de cómo el dinero en Bolivia ha ido dejando su forma física.

Figura 1 Transformación de dinero en efectivo a dinero electrónico



Fuente: Banco Central de Bolivia (2014)

Colombia es otro de los países que cuenta con este método del dinero electrónico, fundamentando su concepto como Depósito especial (SEDPE), el cual tienen como operador a los Bancos, Sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos. El respaldo es a fideicomiso y entre sus operaciones está el recibir depósitos, administración de tarjetas prepago, pagos, etc.

Según Garzón (2017), a diferencia del resto de Latinoamérica, Colombia, presenta uno de los ritmos de crecimiento más bajos en relación al pago con transacciones electrónicas, pese a los esfuerzos realizados por los organismos financieros en renovar sus portafolios de servicio con aplicaciones para pagos con celular y las denominadas “billeteras electrónicas”, las cuales, no tienen el mismo impacto deseado en el país, debido a la inseguridad de las personas en este tipo de medios electrónicos. De acuerdo a Restrepo (2014), Colombia tiene una preferencia del efectivo muy alta, aproximadamente del 50%, en comparación con países vecinos como Chile, el mismo que no excede el 20%, mientras que en los países desarrollados como Corea éste es del 10%.

En El Salvador, actualmente el dinero electrónico es utilizado por más de 1 millón de personas y el medio más común para hacer uso de éste es el teléfono móvil, sin que haya la necesidad de tener una cuenta bancaria, es decir, que las transacciones

pueden realizarse a través de la red de agentes no bancarios (La Prensa Gráfica, 2017). Para crear dinero electrónico, la persona debe estar registrada como usuario en una sociedad proveedora, y una vez realizado podrá cargar dinero en su billetera electrónica en los puntos autorizados.

Según Romero (2016) el dinero electrónico es suministrado por las empresas proveedoras, como son Tigo Money, MoMo (Mobile Money) y Pagos 7/24 y “se realizan transacciones como envío de dinero local e internacional, pago de servicios, compras en comercios y hasta pago de bonos y subsidios gubernamentales que suman al mes más de \$50 millones”. En cuanto a las nuevas entidades especializadas de dinero electrónico, están los Bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, con respaldo 100% depósito al Banco Central.

Otro de los países que hace uso del dinero electrónico que se puede mencionar, es Honduras, el cual, según un reporte de la asociación que agrupa a todo el entorno móvil del mundo GSMA, éste es uno de los países líderes en dinero móvil a nivel mundial, ya que se encuentra entre los quince lugares de esta industria. En la actualidad, casi el 20% de la población adulta en Honduras utiliza una de estas cuentas. (La Prensa, 2017)

Por otra parte, Paraguay ha logrado fortalecer el servicio móvil a través de alianzas con organismos bancarios que facilitaron las operaciones de microcrédito (credimóvil) mediante el uso del celular, convirtiéndose así en uno de los países con mayor innovación en cuanto a la inclusión financiera.

Tigo-Familiar es un proyecto exitoso, el cual fue considerado en el año 2014 por las entidades como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la mejor actividad de inclusión financiera en Latinoamérica y en finanzas digitales, con el que se pudo lograr que aproximadamente 40.000 personas obtengan créditos por primera vez. A esto, se suma el proyecto denominado Última Milla que permitió que más de 500.000 personas de escasos recursos realicen giros, paguen créditos y servicios públicos con sus teléfonos móviles. Cabe destacar que estos son algunos de los ejemplos de la viabilidad del servicio móvil al que actualmente 1.700.000 personas acceden. Si bien el servicio está activo desde 2009, recién en 2014 se reglamentó su uso. (ABC Color, 2015).

De acuerdo a El Telégrafo (2015) “Paraguay y Haití son 2 países que no tienen una infraestructura financiera fuerte, por lo que estas naciones se han convertido en líderes en el desarrollo de servicios de dinero móvil en América Latina (AL)”.

Según, el funcionario del Banco Central de Paraguay, Máximo Benítez, las operadoras móviles que cuentan con el servicio de envío de dinero en dicho país, han

establecido alianzas con entidades financieras para que las personas que nunca han tenido una cuenta de ahorros puedan acceder a créditos. El dinero móvil ha tenido una eficiente penetración entre los usuarios, alcanzado un 17% en los últimos cinco años.

Se considera que Paraguay es uno de los países más pobres en Latinoamérica y existe mayor desigualdad financiera. No obstante, es líder en cuanto al servicio de dinero móvil a través de empresas proveedoras como Tigo (Millicom) y Personal (Telecom Argentina). Entre el 2013 y 2014, el Banco Central de Paraguay dio a conocer una normativa para regular las Cuentas Básicas de Ahorro y los Medios de Pago Electrónico. (Hoyo & Tuesta, 2014)

Los diez principales países que más hacen uso del dinero electrónico a nivel mundial son:

10.- Corea del Sur

- 70% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 58% de la población cuenta con una tarjeta de débito. La reducción de la utilización de tarjetas de crédito y las acciones gubernamentales ha hecho que se encuentre en esta posición.

9.- Alemania

- 76% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 88% de la población cuenta con una tarjeta de débito. A partir desde el 2012 se necesitaba usar solamente un iPhone y un lector de chip EMV para aceptar crédito o débito de pagos con tarjeta.

8.- Estados Unidos

- 80% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 72% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Los pagos electrónicos excedieron en los últimos meses del 2014 cuando Apple dio a conocer el servicio de “Monedero” y los relojes electrónicos, estos últimos introducidos en conjunto con otras empresas de tecnología.

7.- El Países Bajos

- 85% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 98% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Para conducir en Amsterdam es indispensable contar con una tarjeta de crédito o débito. El 75% de los consumidores holandeses aceptan las normas de no pagar en efectivo.

6.- Australia

- 86% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 79% de la población cuenta con una tarjeta de débito. El pago digital ha aumentado gracias a No Cash noviembre que fue lanzada por el australiano Andrew “Twiggy”.

5.- Suecia

- 89% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 96% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Los robos en dicho país se redujeron entre el 2008 y 2011, pasando de 110 a tan sólo 16, por el motivo que los bancos llevaban menos dinero.

4.- Reino Unido

- 89% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 88% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Para abordar los autobuses de dos pisos en Londres, se debe tener un “OysterCard” o un boleto. Se considera que sólo el 1% de los viajeros utilizó dinero en efectivo en el 2014.

3.- Canadá

- 90% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 88% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Desde febrero del 2013, Canadá dejó de aceptar y distribuir monedas de un centavo.

2.- Francia

- 92% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 69% de la población cuenta con una tarjeta de débito. El país rechaza cualquier transacción en efectivo de más de 3.000 euros.

1.- Bélgica

- 93% de pago con dinero electrónico de total de los pagos realizados.
- 86% de la población cuenta con una tarjeta de débito. Se dice que este país tiene una ley asemejada a la de Francia con los pagos a 3.000 euros. (Ebanking News, 2015)

Con la investigación realizada sobre el dinero electrónico, sus acciones y efectos en el Ecuador así como su aparición a nivel mundial a lo largo del tiempo, demuestra que cada vez más este método de dinero se está haciendo más presente en la vida

cotidiana, en la que no sólo participa el sistema financiero tradicional, sino que se ejecutan varias acciones para que entidades privadas lo usen con sus consumidores con transacciones simples como recargas de celulares y compras en tiendas pequeñas, lo cual demuestra que puede ser efectivo en la inclusión de personas con bajos ingresos y que no tienen un acceso rápido al sistema financiero.

En todo caso, la idealización del Ecuador fue que inicialmente el dinero electrónico sea manejado por el Banco Central, pero con el nuevo gobierno del Presidente Lenin Moreno abre las puertas para que la banca privada sea quien lo acoja y lo transforme, ya que estos tienen mayores conocimientos sobre el manejo del dinero como tal y promueven una práctica con las condiciones del sistema tradicional, además del empleo de plataformas innovadoras que hagan que el usuario final tenga la oportunidad de acceder de manera más fácil y eficaz.

2.2. Marco teórico referencial

2.2.1. Teoría de la oferta monetaria – Carlos Marx

La política monetaria se deriva de la evolución de las formas y funciones del dinero. La teoría marxista destaca que en la época patrón oro, la cantidad de dinero se medía por la cantidad de oro y los precios por el valor de las mercaderías, el cual constituye la suma de trabajo para fabricarlas. Los precios podrían variar dependiendo de los desbalances entre la oferta y demanda.

No obstante, cuando surge el crédito y el papel moneda, se da la apertura de que el Estado quebrante involuntariamente la correlación básica entre cantidad de dinero y producción de valores. Es ahí, que se requiere que un ente regule la cantidad de dinero circulante con el propósito de avalar el desarrollo de la producción material y los primordiales equilibrios macroeconómicos.

El pensamiento convencional tiene un amplio desarrollo metodológico e instrumental en el control de la oferta monetaria, cuyos fundamentos teóricos, prácticos e ideológicos giran en torno a la teoría cuantitativa del dinero. El desarrollo de la teoría monetaria en Marx, si bien se arma de un método científico profundo para descifrar las verdades detrás de los hechos económicos y adelanta en muchas cuestiones los postulados cuantitativistas, adolece de avances instrumentales y teóricos al efecto. (Lage, 2014)

Es necesario tratar específicamente sobre cómo se concibe el dinero en la sociedad económica contemporánea. En el primer capítulo se implantó que, en el marco de un esquema metálico, la cantidad de dinero requería únicamente de la reserva del metal (oro y/o plata), cuando el sistema se mantenía puro, y de la proporción de cobertura metálica facultada en la formulación de papel moneda, cuando el sistema era cojo o flexible.

Una vez que se haya desenlazado la oferta de medios de pago del metal, ésta dependerá principalmente de la creación de reservas por parte del banco central. Esto quiere decir que mientras así sucede en los patrones metálicos donde la oferta depende

de la disponibilidad del metal, en el fiduciario depende de los billetes el Banco Central emite y de la moneda fraccionaria representativa que acuña la casa de moneda, así como del crédito otorgado por el sistema bancario. (Ortíz, 2001, pág. 47)

Oferta y demanda monetaria

Se establece su definición en base a una de sus básicas funciones, debido a que regularmente es considerada como dinero. Es todo aquello que generalmente es aceptado como medio de pago de mercancías o de cancelación de deudas. Justamente, entre las tareas del dinero, la antes mencionada suele ser la primera que se viene a la mente de un individuo. Se usa el dinero para adquirir algún bien o servicio, sin embargo, hay necesidades que pueden suplir a través del dinero. (Pernaut & Ortiz, 2008)

Según Plaza (2012) en un fuerte mercado los tipos de interés de préstamos y depósitos se derivan de la interacción de la oferta y la demanda. La demanda de préstamos del mercado es la suma de las demandas propias de particulares y compañías, igualmente en función del tipo de interés. La consecuencia será un tipo de interés de equilibrio. Si la demanda de préstamos crece, así mismo el tipo de interés de equilibrio se ampliará, en caso de hacerlo la oferta de préstamos el tipo de interés se reducirá.

Los activos reales componen un soporte más concreto y creíble para un sistema monetario pero, al mismo tiempo, también son pocos flexibles a los cambios de

preferencias de los agentes; en cuanto a los activos financieros, estos brindan una mayor resistencia monetaria a costa de un mayor riesgo de abuso, de descrédito y de insolvencia por parte de su emisor. (Rallo, 2017)

2.2.2. Teoría del dinero de Keynes – Demanda de dinero

De acuerdo al planteamiento Keynesiano los agentes económicos cuentan con tres razones para demandar dinero. Dos de estas son, la necesidad de efectuar actividades comerciales y de protegerse de contratiempos de la vida diaria, no almacenan una disconformidad fundamental ante lo proyectado por el cuantitativismo clásico y así mismo para dicho cuerpo de pensamiento la demanda depende de los ingresos.

No obstante, Keynes no era fanático de la idea de la demanda de dinero para transacciones y por cautela como una proporción constante del ingreso, señaló que ésta también era inquietada por la tasa de interés porque los individuos conocían del costo de oportunidad que les involucraba la tenencia de dinero. Cabe destacar que a pesar de ello no incitó mucho en dicho aspecto del estudio, poniendo su atención en el papel de la tasa de interés sobre la determinación de lo que él llamó “la demanda especulativa de dinero”.

Esto quiere decir que la demanda de dinero considerada por Keynes estaba básicamente fijada por el ingreso. (Gaviria, 2014)

“Keynes no estaba de acuerdo con que el origen del ciclo económico, una escasez crónica de demanda hubiera causado una ralentización de la actividad económica, que había resultado en un desempleo innecesario” (Wapshott, 2013). Afirmaba que si la empresa privada no era capaz de salvaguardar una demanda apropiada, los gobiernos debían producirla mediante obras públicas. Mises, en cambio, fundamentándose en las teorías instadas por el economista de nacionalidad sueca Knut Wicksell, observaba la intervención en el periodo económico desde un punto de vista distinto. Sostenía que era posible adquirir más bienes de capital con el dinero más abaratado que podía sostener como resultado del nivel de ahorro, lo cual generaba una inestabilidad. Con el pasar del tiempo, el banco central se hallaba en un aprieto, que era continuar comprimiendo los tipos de interés para crear aún más inversión, aspecto que nuevamente introduciría mucho dinero en un sistema que perseguiría pocos bienes, causando inflación, o incrementando los tipos de interés, lo que provocaría que la inversión se vaya haciendo más lenta hasta detenerse completamente.

2.2.3. Teoría cuantitativa del dinero - Friedman

En el planteamiento keynesiano, “sólo después de alcanzar el pleno empleo los aumentos en la cantidad de dinero se traducirían en variaciones similares en los precios

(Keynes, Teoría General, 263), concediendo en este caso validez a la Teoría Cuantitativa del Dinero”. (Gaviria, 2007, págs. 60-62)

Del pensamiento keynesiano surge la probabilidad de un intercambio (trade – off) entre desempleo e inflación, dado que a medida que se aumenta la tarea económica y el empleo los costos suelen incrementar y viceversa. Esta imagen agarró fuerza especialmente en los años 60 cuando el catedrático A. W. Phillips representó gráficamente el desempleo realizando una comparación con el ritmo de acrecentamiento de los sueldos, los cuales fueron considerados por él como un indicador cercano de la inflación.

Existiendo la probabilidad de intercambio entre desempleo e inflación, los encargados de política económica tendrían la oportunidad de elegir entre afrontar una baja inflación y un elevado desempleo o una mayor inflación, pero un menor desempleo, motivo por el cual se debería hacer uso de una política económica expansiva como el incremento en la cantidad de dinero.

Desde dicho plan los encargados de política de economías desarrolladas y subdesarrolladas quedaron enfocados a elaborar políticas expansivas de demanda, pretendiendo provocar el empleo y la actividad económica, pese a que ese aspecto causaría una mayor inflación.

No obstante, la estanflación (estancamiento económico combinado con inflación) surgida en los 70 se transformó en el más grande contraste empírico de esa perspectiva y, consecuentemente, en un elemento de deshonra y falta de credibilidad entre los letrados y los hacedores de política económica

Friedman creyó que dicho intercambio es un espejismo. Si bien es cierto, él aceptó que una parte de inflación era capaz de producir en el corto plazo un envión al empleo y la actividad económica, al reducir el sueldo verdadero que costean los empresarios, sustentó que ese intercambio no era razonable ya que tan pronto como los individuos alcanzaran a presentir el alza en los precios, el salario monetario incrementaría en la misma medida que éstos y la inflación derrocharía su capacidad para incitar la actividad económica y el empleo. “En sus trabajos empíricos mostró que el nivel de inflación asociado con cualquier índice determinado de desempleo no parecía ser muy constante y variaba ampliamente entre países” (Gaviria, 2007, págs. 60-62).

La vertiente monetaria de la Macroeconomía clásica se resume en que el dinero es, básicamente, una herramienta útil para hacer transacciones y pagos, es decir, para “lubrificar” el volumen de actividad económica. En una economía, las transacciones se pueden expresar de dos maneras equivalentes: por una parte, como el resultado de multiplicar el precio de los productos objeto de la transacción por la cantidad transaccionada, y agregar los resultados para obtener el valor nominal de las transacciones: si P_t es el precio promedio de cada transacción y T es el volumen de transacciones, el valor monetario de las transacciones viene dado por $P_t \times T$. y por otra parte, se puede expresar como resultado de multiplicar la

cantidad de dinero en circulación (medios de cambio o pago, M) por el número promedio de veces que se han utilizado en un periodo, denominado velocidad-transacciones del dinero, V_t .

La equivalencia de estas dos formulaciones da lugar a la expresión habitual de la denominada teoría cuantitativa del dinero:

$$MV_t = P_t T$$

Según Tugores (2014) si en lugar de representar el conjunto de transacciones (que pueden incorporar muchas operaciones en productos semielaborados y/o inputs intermedios) se utiliza el volumen de producción, Y, u output final o PIB -recordemos la necesidad de evitar los problemas de doble contabilización-, entonces la ecuación cuantitativa del dinero se escribiría:

$$M V = P Y$$

Donde ahora V es la velocidad-renta de circulación del dinero y P es el precio promedio de las operaciones que implican productos que forman parte del PIB. (Tugores, 2014).

2.2.4. Teoría del dinero

Se considera que el dinero es la herramienta que se emplea habitualmente en los intercambios o transacciones. Esta ocupación crea innecesaria la presencia de coincidencia en los deseos de las personas, debido a que éstos cuentan con la disponibilidad de recibir dinero a cambio de un bien porque luego pueden cambiarlos por otros.

Por lo tanto, el dinero es un bien intermedio en el desarrollo de transacciones de los bienes o servicios, y su característica primordial es su aceptación general, que se desprende de la seguridad de la audiencia y del hábito más que de su mismo valor o del compromiso legal de admitirlo por su importe nominal. “Poseer dinero supone, por tanto, tener un poder general de compra de bienes y servicios que se podrá hacer efectivo a voluntad del poseedor y en las condiciones determinadas en el mercado”. (Fernández, Rodríguez, Parejo, Calvo, & Galindo, 2011, pág. 2)

Según Baute (2016), las personas están acostumbradas a vincular el dinero con billetes o monedas. Ambos constituyen el dinero en efectivo, que se emplea entre individuos), sin embargo, hay otro tipo de dinero que es el electrónico, el cual es muy utilizado en la actualidad, principalmente en los países más desarrollados. Hoy en día todo, aquella persona que posee una cuenta bancaria utiliza tarjeta sea de débito o crédito, y cheques para realizar pagos. Por ejemplo, un trabajador recibe el pago de la empresa donde labora en cheque, éste lo deposita en la entidad bancaria y con su tarjeta

efectúa compras y paga diversos servicios. En ocasiones los servicios se cancelan vía internet.

2.2.5. Construir el dinero electrónico

Para Friedman (2014) si un banco quiere fundar un sistema de dinero electrónico, el primer problema que suele presentarse es cómo abastecer a las personas billetes virtuales que no logren ser falsificados. La alternativa es una firma digital. La entidad financiera crea un billete que dice <<Primer Banco del Ciberespacio: Páguese al portador un dólar en moneda estadounidense>>. Firma de manera digital el billete, utilizando su clave privada. Hace que la clave pública relacionada esté globalmente disponible. Cuando un individuo acude al banco con un dólar, éste último otorga un billete en representación de un archivo en un pincho. “Transfieres el archivo al disco duro, que ahora tiene un billete de un dólar con el que comprar algo de otra persona online. Cuando recibe el archivo, comprueba la firma digital con la clave pública del banco”.

La nueva economía del espacio virtual también promueve la tecnología para una colectividad sin dinero en efectivo. Las máquinas ATM y las tarjetas y dinero digital se encuentran reconstruyendo las reglas del manejo del dinero. Algunas compañías y consumidores comercializan ampliamente bienes y servicios y desarrollan de manera electrónica las transacciones de gran diversidad de negocios. (Rifkin, 2014)

El dinero ejerce tres funciones esenciales. Una de estas es actuar como elemento de cambio con carácter general, en la cual se incorpora la función de medio de pago; “la otra es que sirve como medida del valor de los demás bienes, a la cual se le suele agregar la de ser reserva de valor”. (Vega, Editorial Reus).

Teoría del valor

En la teoría de Böhm-Bawerk existe un evidente mérito: Si bien, su punto de partida es la subjetividad del valor, su propósito es corresponder a una objetividad de este valor subjetivo. Para ellos, es conveniente prestar atención al punto inferior de satisfacción de necesidades en que permanece un individuo al que se le ha quitado el objeto de la valoración. El nivel mínimo de las necesidades que permanecen sin ser satisfechas es en aquel momento ajustado a la utilidad marginal y el valor de la mercancía resulta entonces medido. “Lo más interesante de este procedimiento es su punto de partida. Ese estrato inferior de necesidades no satisfechas, esto es, el valor de la mercancía, depende directamente de un supuesto inicial: La posición económica del sujeto en cuestión” (Luna, 2013, pág. 54).

2.2.6. Ventajas y desventajas del dinero electrónico en la economía ecuatoriana

Ventajas

- Rebaja del IVA de dos puntos porcentuales. Se trata de una medida sostenida hasta el presente.
- Inclusión financiera de aquellas personas que no tienen una cuenta bancaria. Es un beneficio para la economía popular y solidaria.
- Reducción de la delincuencia, debido a que las personas ya no cargarían consigo dinero físico que pueda ser objeto de robo.
- Es un mecanismo que brinda seguridad a los usuarios porque cuenta con protección de claves personalizadas.
- Aumento de la inversión, disminuyendo la pobreza.
- No requiere del uso de internet ni softwares, por lo tanto, es un sistema económico a nivel operativo.
- Fácil acceso desde un dispositivo móvil (celular).
- El sistema funciona con cualquier tipo de celular con soporte de tecnología estándar GSM.
- Permite ahorra tiempo en transacciones.
- Funciona todos los días, las 24 horas.
- Pago de servicios básicos.
- Garantiza pagos con valores exactos. (Zapata, 2015)
- Reducción de la inversión estatal para la emisión de dinero físico.
- No se requiere del uso de transporte para movilizar el dinero físico, por lo tanto, es más ecológico y eficiente.

Desventajas

- Desconfianza por parte de los ciudadanos por ser manejado por un organismo público que es el Banco Central del Ecuador, el cual es totalmente dependiente del poder ejecutivo.
- Temor a que el estado haga uso del dinero electrónico cargado por los usuarios para pagar compromisos fiscales.
- Falta de cultura y socialización sobre dicho sistema.
- Posibles delitos informáticos.
- No hay suficientes establecimientos donde se pueda utilizar el dinero electrónico.

Es importante mencionar que en su momento se interpretó que la dolarización desaparecía con el dinero electrónico, ya que se creía que se estaba instaurando una nueva moneda, sin embargo, el gobierno a través de una comunicación oficial, manifestó que no era así y que el dólar se mantenía, ya que el dinero electrónico es parte de un sistema financiero dolarizado porque se requiere el dinero físico como base para su ejecución.

2.2.7. Ventajas y desventajas del dinero electrónico manejado por la banca privada

Ventajas

- Las empresas de software, telefónicas, bancos y cooperativas pueden crear y aplicar sus propias plataformas.
- Medio de pago respaldado en cuentas abiertas en bancos o cooperativas. (El Telégrafo, 2016)
- Diversos medios digitales de pago. (Ecuavisa, 2017)
- Mayor confianza por parte de los usuarios porque el sistema no es manejado por el poder ejecutivo.
- Permite la realización de giros.
- Brinda beneficios especiales a sus usuarios.
- Mayor facilidad de acceso ya que hay diversos canales de atención.
- Acceso a créditos por primera vez.
- Rebaja del IVA de dos puntos porcentuales.
- Inclusión financiera.
- Ayuda a reducir el robo del dinero físico.
- Protección de la cuenta con claves personalizadas.

Desventajas

- Posible falta de respaldo para ese circulante digital por la crisis económica generalizada. (Bolaños, 2017)
- Se podrían generar mayores costos por comisiones para su operatividad.

- Falta de confianza en la eficacia del sistema, lo que puede generar menor inversión.

2.3. Marco conceptual

Comercio electrónico

En cuanto a los medios de pago que se suelen utilizar en el ámbito del comercio electrónico, podemos establecer dos categorías fundamentales:

Medios de pago tradicionales: corre a cargo de las entidades financieras, con gestiones similares a las utilizadas en medios convencionales:

- Tarjetas bancarias.
- Transferencias bancarias o pago contrarembolso.

Medios de pago puramente online: Se trata de medios de pago diseñados específicamente para el desarrollo de transacciones comerciales online:

- Intermediario de pago
- Tarjetas virtuales de marca
- Pago por móvil
- Pago a través de una moneda virtual (Martínez & Rojas, 2016, pág. 78)

Moneda virtual

Distintas fórmulas tratan de abrirse camino en la red para fidelizar a los navegantes de internet. A principios del 99 Phil Letts se ideó una moneda para internautas: el beenz. Actualmente, hay aproximadamente 200 empresas en la red que ofrecen beenz y otras 60 los aceptan. Se puede decir que en varios meses existen ya 140.000 consumidores de esta moneda virtual y han ejecutado 6 millones de transacciones. Otros sistemas de cambio van en busca del mismo objetivo de fidelización con diferentes denominaciones, e-bonus, etc. (López-Hermoso, y otros, 2000).

El bitcoin es la moneda virtual más famosa y de más aceptación de las 700 que circulan por internet. A pesar de que han existido otros intentos de crear una moneda virtual potente y global, el bitcoin es la que está teniendo más éxito y más utilización a nivel mundial.

Inicialmente el bitcoin tenía el recelo de las autoridades monetarias de todos los países por la rivalidad y pérdida de control que podía suponer frente a la divisa propia, así como de las entidades financieras por la competencia con alguna de sus actividades como las transferencias de dinero entre particulares. No obstante, esta percepción se ha ido modificando en ambos casos, y ahora cuenta con la aprobación de muchos gobiernos, aunque no está regulado, y el impulso de las entidades financieras que colaboran con muchas *startups* desarrolladoras de proyectos con esta *criptomoneda*, así como con la tecnología que la soporta (llamada *blockchain*) (Igual, 2016).

Mercado de dinero

“Mercado telefónico organizado donde diariamente se intercambian los activos financieros que por su corto plazo y alta seguridad se pueden considerar sustitutivos de dinero (pagerés del Tesoro, saldos interbancarios, etc.). (*moneymarket*)”. (De Pablo & González, 2013, pág. 106).

Funciones del dinero

Depósito de valor. Para poder actuar como medio de pago el dinero también que ser depósito de valor, es decir, un medio de conservar el poder adquisitivo a lo largo del tiempo. Para entender por qué, imagínese que vive en una economía en la que las bolas de helado son un medio de pago. Una economía así sufriría con rapidez, digámoslo así, de “derretimiento económico”: el medio de pago se convertiría en una pasta pringosa antes de que pudiera ser intercambiado.

Sin embargo, el dinero no es el único depósito de valor. Cualquier activo que mantenga su poder adquisitivo a lo largo del tiempo lo es. Así pues, esta característica, ser depósito de valor es necesaria pero no suficiente (Krugman & Wells, 2007, pág. 323).

Además de su papel como activo financiero, que le permite actuar como medio de cambio de una manera insustituible, el dinero también actúa como unidad de cuenta o de valor (García, 2004, pág. 14).

2.4. Marco legal

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

En el Título VI del Régimen de Desarrollo, Capítulo cuarto sobre la Soberanía económica, en su Sección sexta se explica sobre la Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, la cual tiene entre sus objetivos proveer los medios de pago necesarios para la operación óptima del sistema económico del país, además de construir altos niveles de liquidez. Las políticas monetarias serán autorizadas por la Función Ejecutiva y se establecerán mediante el Banco Central, entidad jurídica de derecho público. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En cuanto a la política comercial, se manifiesta que se debe reforzar los mercados internos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, impulsar y llevar a cabo estrategias que permitan la inserción del país en la economía mundial, imposibilitar el monopolio especialmente en el sector privado, entre otros aspectos. (Anexo 1)

La Constitución expone en los artículos 302, 303 y 304 los objetivos de las políticas principales de los sistemas comercial y económico, a través de los cuales se puede brindar mayor seguridad financiera a los ciudadanos, siendo esto un aspecto

significativo para aquellas entidades que implementen diversos sistemas de pago, incluyendo el método electrónico.

2.4.2. Plan Nacional del Buen Vivir

Referente al proyecto de investigación y el formato en que se acoge al Plan Nacional del Buen Vivir, se puede decir que participa con el objetivo 8 de este plan, el cual trata de “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, y que se encuentra enmarcado en 10 políticas. (Anexo 2)

La principal que se vincula al presente trabajo de investigación es la de “Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente”, por lo tanto, las entidades competentes deben unir sus esfuerzos para lograr este objetivo y velar así por el bienestar de la economía del país. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2017)

Es importante tener en cuenta que el presente plan establece que los recursos públicos deben convertirse en una inversión para obtener mayor crecimiento económico, mejorar la progresividad del sistema tributario y promover la relación entre el Estado y el sector privado.

Cada una de estas políticas tiene la función de que el estado y los sectores privados dinamicen y mejoren la economía ecuatoriana, siempre considerando la vinculación incluso de los más desprotegidos, y esta es una de las funciones que cumple el sistema del dinero electrónico, en que se acerca a los sectores más alejados y rurales para que se asocien a este método de pago, sin que se encuentren dentro del sistema financiero regular.

2.4.3. Código Orgánico Monetario y financiero

El Código Orgánico Monetario y financiero establece en el art. 14 las funciones de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, en donde se manifiesta que es la encargada de regular el manejo de la moneda electrónica y la moneda nacional metálica. Así mismo, se describe las funciones del Banco Central del Ecuador en el art. 36 que es la entidad encargada de suministrar las monedas. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

Según el art. 94 del presente código, todo tipo de transacción monetaria o financiera realizada en el territorio nacional será expresada en dólares del Estados Unidos de América. El Banco Central del Ecuador es el único órgano que tendrá como tarea la circulación, canje y retiro de los dólares mencionados. Por otra parte, el Estado ecuatoriano pese a ser la máxima autoridad, no puede obligar a una persona natural o jurídica a recibir una moneda que sea diferente al dólar. (Anexo 3)

En el capítulo 2 se habla sobre los medios de pago, específicamente sobre la moneda electrónica, la misma que podrá ser circulada exclusivamente por el BCE. La presente legislación tiene como finalidad garantizar el uso correcto de las monedas por parte de las instituciones habilitadas, incluyendo el sistema del dinero electrónico, un tema que actualmente se encuentra en constante debate debido a su reciente inclusión en el sector comercial a nivel nacional.

2.4.4. Normas para la gestión de dinero electrónico

Las Normas para la gestión del Dinero Electrónico por Resolución No 005-2014-M fue publicada en el Registro Oficial el 6 de noviembre del 2014. Según el art. 1 del Capítulo I de las Normas para la gestión del Dinero Electrónico (2014), el dinero electrónico es un medio de pago, que como su nombre lo indica, se realiza de forma electrónica y está señalado en dólares estadounidenses tal como la moneda metálica en presente circulación. (Anexo 4)

Así mismo, se indica que las entidades reguladoras y de control del SDE están conformadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías Valores y

Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y la Superintendencia de Control del poder de Mercado, en el ámbito de sus competencias.

De acuerdo a la definición establecida en el mismo capítulo, los participantes ingresados en el Sistema de Dinero Electrónico lo componen el conjunto de agentes económicos que utilizan y efectúan operaciones de dinero electrónico en la economía.

Estos son:

- Usuarios (Persona Natural y Persona Jurídica): aquellas personas que tengan una cuenta de dinero electrónico para efectuar transacciones dentro del SDE mediante el uso de los dispositivos respectivamente autorizados.
- Macro Agentes (Empresas Privadas, Públicas y Mixtas; Instituciones Públicas; Instituciones Financieras; y Organizaciones de la economía popular y solidaria): son aquellas que requieren hacer uso del dinero electrónico para sus operaciones, que cuenten con una red de establecimientos de atención al cliente y que tengan la capacidad de obtener el dinero electrónico y también distribuirlo.
- Operadores Tecnológicos (Operadores de servicio móvil avanzado y de telefonía fija, de servicios portadores o concesionarios de radiodifusión y televisión): son aquellos que interactúan de manera tecnológica a través de la Plataforma de Dinero Electrónico con el BCE.

Los dispositivos electrónicos, móviles, fijos u otro aparato tecnológico son el único medio a través del cual se intercambiará el dinero electrónico. Aquellos que utilicen este sistema de pago tienen la posibilidad de realizar transferencias en el Sistema Financiero Nacional.

Las Normas para la gestión del Dinero Electrónico permiten a los usuarios de este medio de pago electrónico y personas en general conocer las características más importantes sobre el que se desarrolla este sistema para así realizar un correcto uso del mismo.

En el artículo 1 del Capítulo II de la presente normativa se establecen los tipos de Cuentas de Dinero Electrónico que son:

- De Administrador
- De Macro Agente
- De Usuario Persona Jurídica
- De Usuario Persona Natural

El funcionamiento de cada una de estas se ajustará a las actividades esenciales y autorizadas a cada uno de los participantes que forman parte del Sistema de Dinero Electrónico.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se usa en el presente trabajo es el descriptivo, ya que el desarrollo parte de los datos más relevantes que se conocen acerca del sistema de dinero electrónico en el país, teorías que son tratadas de forma más amplia a través del uso de diversas fuentes de información.

También se utiliza la investigación exploratoria mediante la cual se realiza un análisis profundo de los elementos poco estudiados sobre el nuevo sistema financiero, como es su aplicación en otros países y las ventajas de ser manejado por el poder ejecutivo o la banca privada. (Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista, 2006)

3.2. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación es mixto ya que está compuesto por el cualitativo y el cuantitativo. El primero profundiza la idea que se tiene sobre el problema a través de fuentes secundarias como libros, revistas, periódicos, etc., que permite ampliar su interpretación; mientras que el segundo se fundamenta especialmente en la estadística e implica la experimentación.

3.3. Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación

3.3.1. Métodos

A continuación, se describen los métodos que se aplican para el respectivo estudio:

El método inductivo, el cual está vinculado íntimamente con el enfoque cualitativo, básicamente es la revisión de las teorías sobre ciertos factores en las diversas fuentes empleadas.

El método deductivo, que forma parte del proceso del enfoque cuantitativo, se basa en la lógica o razonamiento deductivo, que inicia con la teoría y de ésta resultan expresiones lógicas que los autores pretenden probar.

El método histórico permite conocer cómo ha ido evolucionando el dinero y, por consiguiente, el dinero electrónico en Ecuador tomando como referencias datos del Banco Central del Ecuador y otras fuentes elementales.

3.3.2. Técnicas

Las técnicas que se emplean son:

- Encuesta a los ciudadanos guayaquileños que sean parte de la PEA (Población económicamente activa), sea que hayan utilizado o no el sistema del dinero electrónico para conocer el criterio que tienen sobre éste. El instrumento de la presente encuesta es el cuestionario de preguntas cerradas.

También se ha hecho la encuesta a las empresas del sector comercial en la ciudad de Guayaquil, para conocer su uso, las ventajas y beneficios que han adquirido o los problemas que han tenido para ejecutarlo hacia sus clientes.

- Entrevista a un profesional economista que brinde su opinión especializada sobre el dinero electrónico y su influencia en la economía del Ecuador. Cabe mencionar que su instrumento es el cuestionario de preguntas abiertas.

3.4. Población y Muestra

La población está conformada por las personas de la ciudad de Guayaquil que pertenecen a la PEA, teniendo un total de 780.268 (INEC, 2016). Al ser mayor a 100.000 se aplica la fórmula de población infinita compuesta por el 95% de nivel de confianza, 5% error de estimación, 85% probabilidad de éxito y 15% de probabilidad de fracaso, lo cual da 196 personas a encuestar.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Donde:

Z^2 = nivel de confianza $(1,96)^2$

e = error de estimación $(0,05)^2$

p = probabilidad de que ocurra (0,85)

q = probabilidad de que no ocurra (0,15)

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{(e)^2}$$

$$n = \frac{1,96^2 \times (0,85) \cdot (0,15)}{(0,05)^2}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,1275}{0,0025}$$

$$n = \frac{0,489804}{0,0025}$$

$$n = 196$$

Para las empresas que forman parte del sector comercial de la ciudad de Guayaquil y del que se tiene la base de datos pública del SRI de que usan el dinero electrónico, se tiene en cuenta que son 684, y para lo cual se ha determinado que los datos para la aplicación de la muestra son de 90% del nivel de confianza, el 10% de margen de error, la probabilidad de que ocurra el proyecto es de 80% y de que no ocurra de un 20%.

$$n = \frac{Z^2 \cdot \sigma^2 \cdot N}{(e)^2 (N-1) + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

Donde:

N = Tamaño del universo (684)

Z^2 = nivel de confianza $(1,65)^2$

e = error de estimación $(0,10)^2$

p = probabilidad de que ocurra (0,80)

q = probabilidad de que no ocurra (0,20)

$$n = \frac{1.65^2 \times 0.80 \times 0.20 \times 684}{(0.10)^2 (684 - 1) + 1.65^2 \times 0.80 \times 0.20}$$

$$n = \frac{0.4356 \times 684}{6.83 + 0.4356}$$

$$n = \frac{297.9504}{7.2656}$$

$$n = 41$$

3.5. Variables de la investigación

Variable independiente: Análisis del uso del dinero electrónico en la economía ecuatoriana.

Variable dependiente: Influencia del sistema de dinero electrónico en el sector comercial.

3.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES TEMAS	INDICADORES SUBTEMAS	INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE	Análisis del uso del dinero electrónico en la economía ecuatoriana	Análisis del uso de dinero electrónico 2015 a octubre 2017	Fuentes secundarias (Estadísticas del Banco Central, SRI)
VARIABLE DEPENDIENTE	Influencia del sistema de dinero electrónico en el sector comercial	95% de la muestra de los encuestados describe la influencia de dinero electrónico en el sector comercial	Fuentes primarias (Encuestas y entrevista)

Fuente: elaborado por los autores

3.7. Análisis de resultados

3.7.1. Resultados de encuesta a ciudadanos guayaquileños

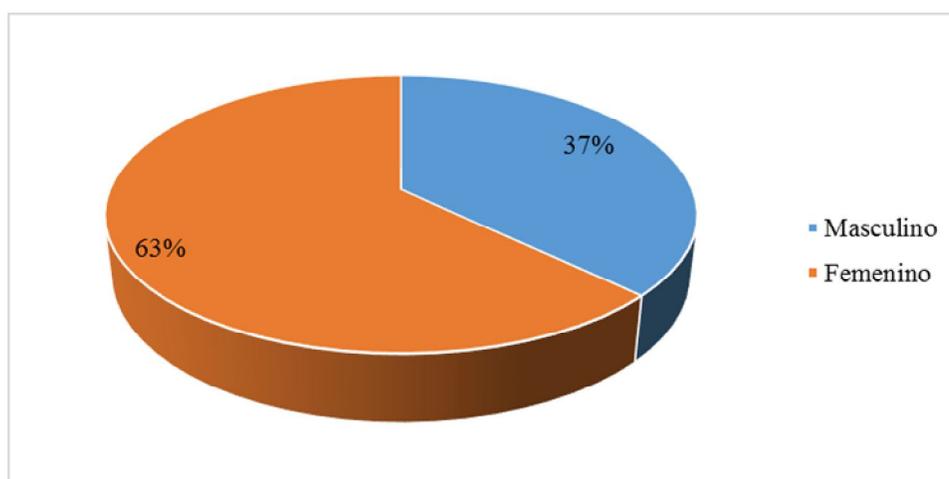
1.- Género

Tabla 2 Género

	f	%
Masculino	73	37%
Femenino	123	63%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 2 Género



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

El 63% de los encuestados son de género femenino, mientras que el 37% es masculino, por lo cual se puede ver que las mujeres tienen más presencia en estudio.

2.- Edad

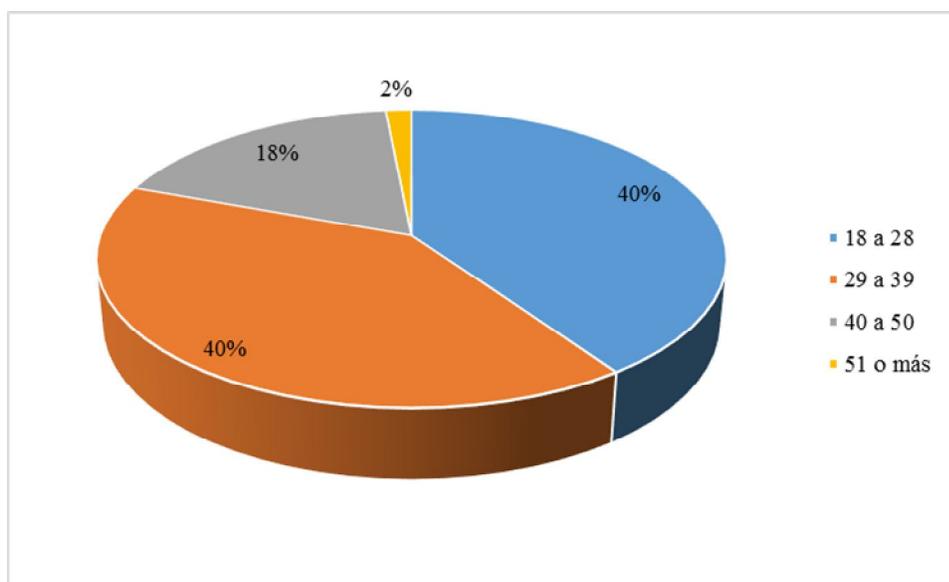
Tabla 3 Edad

	f	%
18 a 28	79	40%
29 a 39	79	40%
40 a 50	35	18%
51 o más	3	2%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 3 Edad



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Las edades de mayor presencia en la encuesta son dos que es entre 18 y 28 años y entre 29 y 39 años con 40% cada una y solamente el 2% tiene entre 51 años o más.

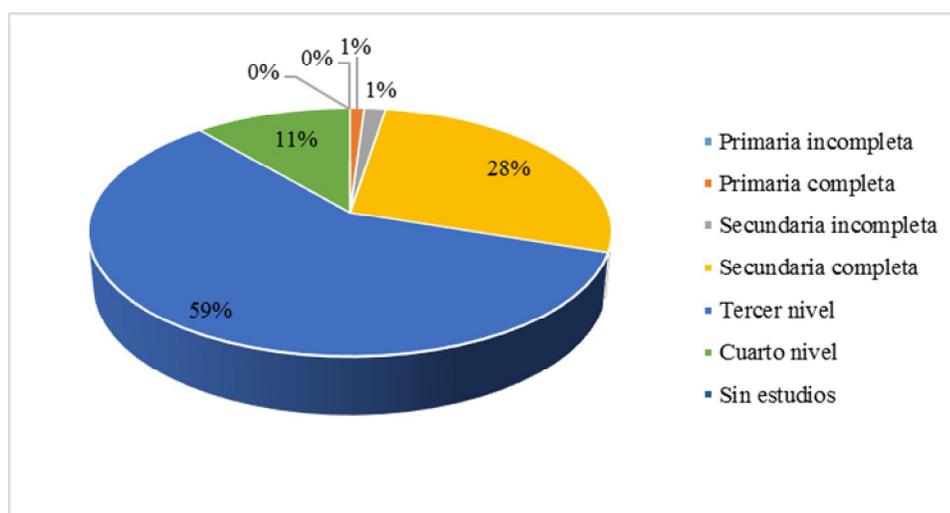
3.- Nivel de instrucción

Tabla 4 Nivel de instrucción

	f	%
Primaria incompleta	0	0%
Primaria completa	2	1%
Secundaria incompleta	3	1%
Secundaria completa	54	28%
Tercer nivel	115	59%
Cuarto nivel	22	11%
Sin estudios	0	0%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 4 Nivel de instrucción



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

El 59% de los encuestados tienen estudios de tercer nivel, mientras que el 28% tienen secundaria completa y un 11% tienen un cuarto nivel de estudios.

4.- ¿Conoce usted acerca del dinero electrónico?

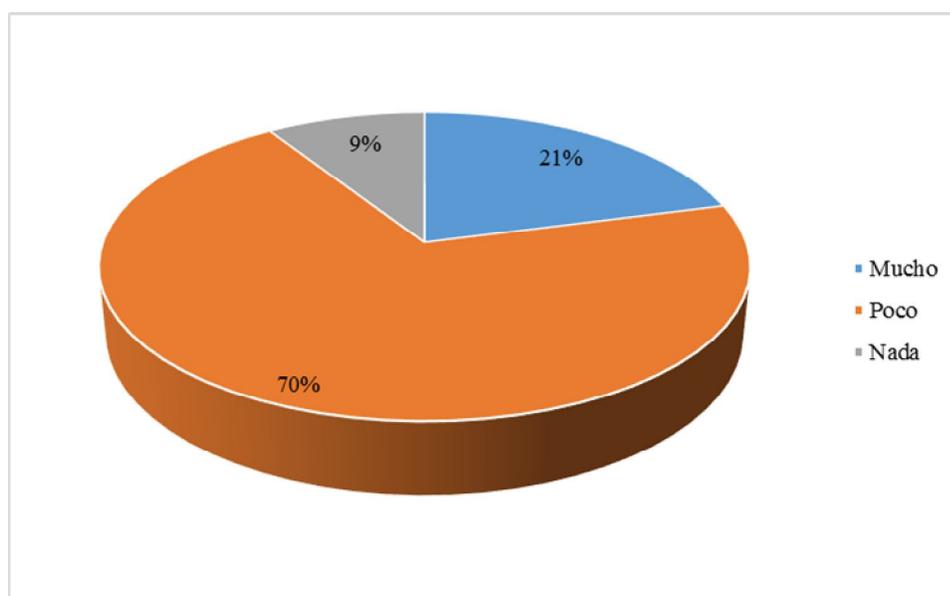
Tabla 5 Conoce usted acerca del dinero electrónico

	f	%
Mucho	41	21%
Poco	137	70%
Nada	18	9%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 5 Conoce usted acerca del dinero electrónico



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Lo que conocen del dinero electrónico, en el 70% de los casos es poco, mientras que el 21% dijo que mucho y existe un 9% que no conoce nada.

5.- ¿Cómo considera la implementación del dinero electrónico en el país?

Responden aquellos que conocen Mucho y poco

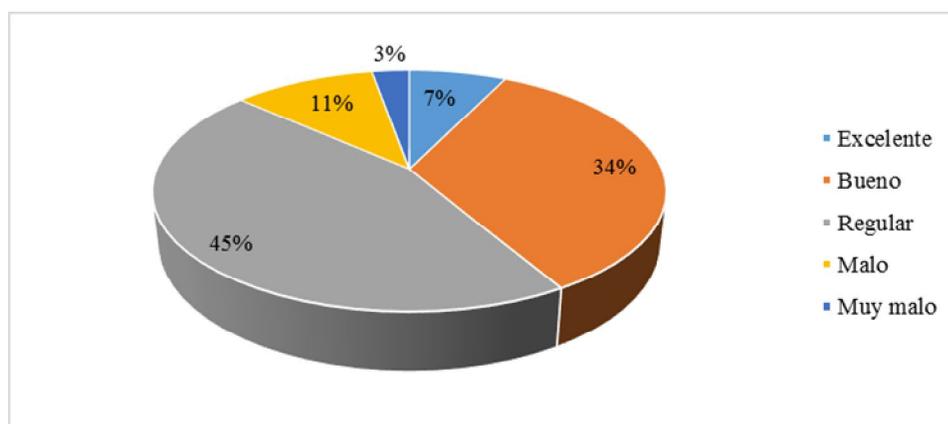
Tabla 6 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país

	f	%
Excelente	13	7%
Bueno	61	34%
Regular	80	45%
Malo	19	11%
Muy malo	5	3%
TOTAL	178	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 6 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

La implementación del SDE lo han considerado como regular en un 45% y Bueno en un 34%, y solamente un 7% lo manifestó como excelente, lo que demuestra aun un parámetro de desconfianza sobre lo que realmente es el dinero electrónico en la economía del país.

6.- ¿Está de acuerdo en que el sistema del dinero electrónico sea manejado por el Banco Central del Ecuador?

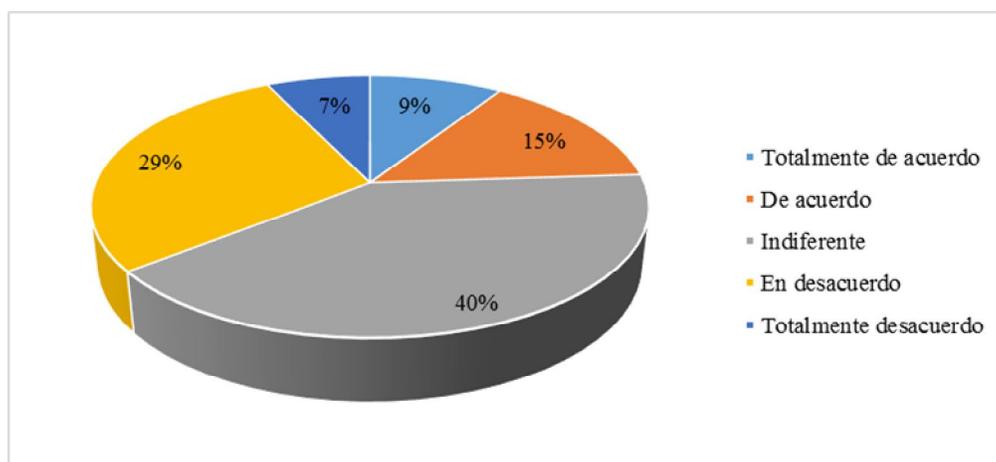
Tabla 7 c

	f	%
Totalmente de acuerdo	18	9%
De acuerdo	29	15%
Indiferente	79	40%
En desacuerdo	56	29%
Totalmente desacuerdo	14	7%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 7 Opinión sobre implementación del dinero electrónico en el país



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Sobre el manejo del dinero electrónico por parte del BCE, el 40% de los encuestados dijeron que le es indiferente, y en un 29% que están desacuerdo, por lo que se muestra que a las personas les parece no muy favorable que esta entidad maneje el SDE.

7.- ¿Tiene usted una cuenta de dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”?

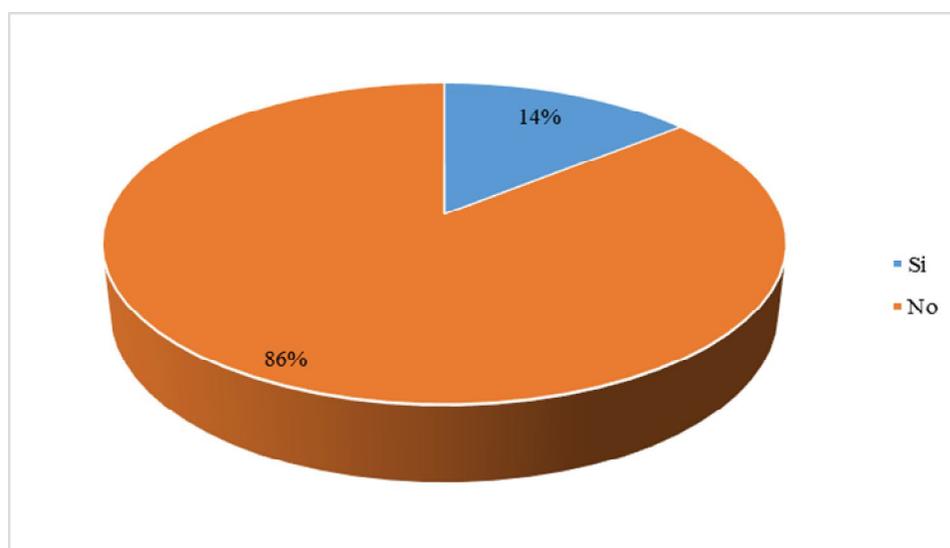
Tabla 8 Cuenta de dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”

	f	%
Si	28	14%
No	168	86%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 8 Cuenta de dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El 86% de los encuestados dijeron que no poseen una cuenta de “Efectivo desde mi celular”, mientras que un 14% dijo que sí cuentan con una, lo que demuestra que el nivel de uso es muy bajo actualmente en el mercado.

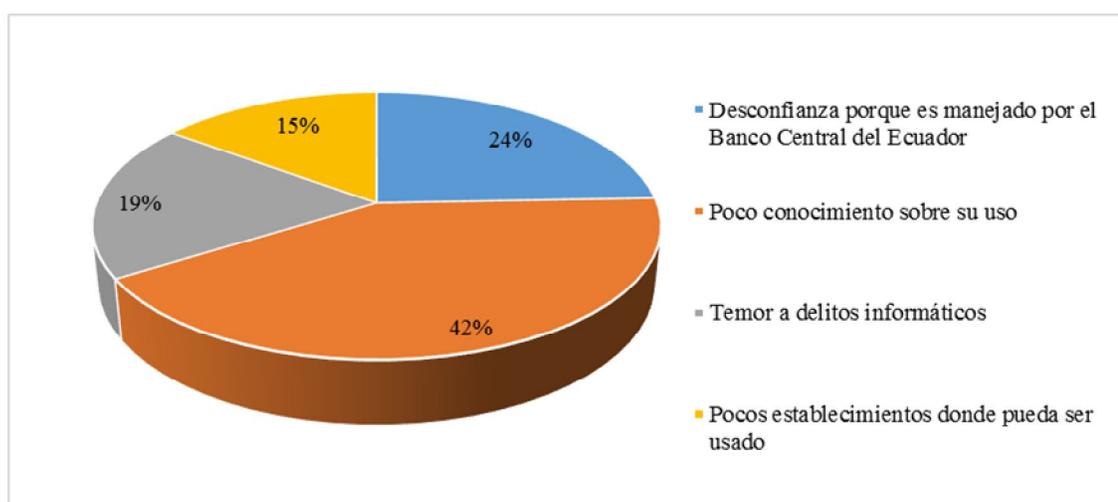
8.- ¿Cuál ha sido el motivo principal por el cual no ha hecho uso del dinero electrónico? Aquellos que respondieron NO a la pregunta 7

Tabla 9 Motivo por el NO uso del SDE

	f	%
Desconfianza porque es manejado por el Banco Central del Ecuador	41	24%
Poco conocimiento sobre su uso	70	42%
Temor a delitos informáticos	32	19%
Pocos establecimientos donde pueda ser usado	25	15%
TOTAL	168	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 9 Motivo por el NO uso del SDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

El 42% de los encuestados dijeron que no conocen mucho sobre el uso del dinero electrónico, mientras que el 19% tiene miedo a que le realicen algún delito informático y 7% ratifica la desconfianza en que se maneja por el BCE.

9.- ¿Cuál es el nivel de frecuencia con el que hace uso del dinero electrónico?

Responden aquellos que tienen CUENTA DE DINERO ELECTRONICO

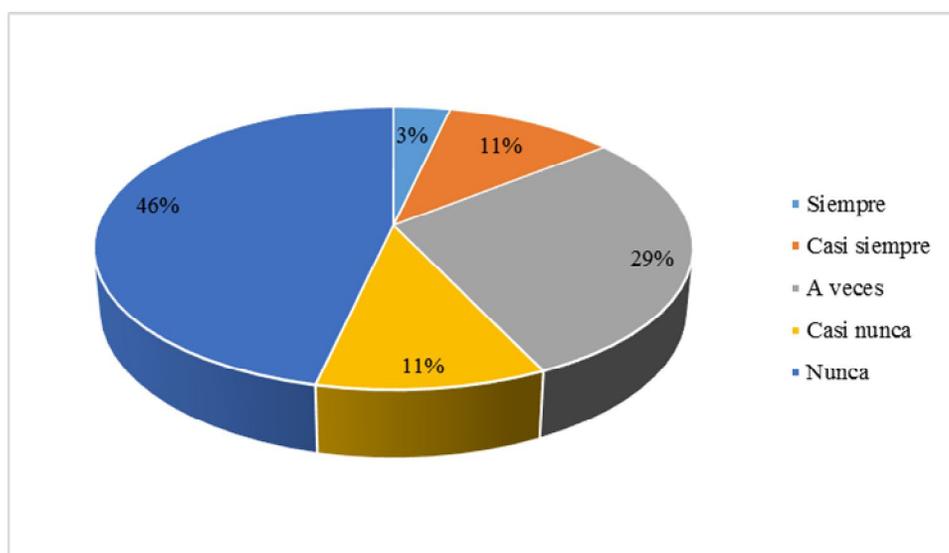
Tabla 10 Nivel de frecuencia de uso del SDE

	f	%
Siempre	1	3%
Casi siempre	3	11%
A veces	8	29%
Casi nunca	3	11%
Nunca	13	46%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 10 Nivel de frecuencia de uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El nivel de frecuencia por aquellos que usan el dinero electrónico en realidad es muy bajo, ya que el 46% dijo que nunca lo ha usado, mientras que sólo un 3% dijo que siempre realiza alguna transacción con este método de pago.

10.- ¿En qué tipo de establecimientos ha hecho uso del dinero electrónico “Efectivo desde mi celular”? Responden aquellos que tienen CUENTA DE DINERO ELECTRONICO

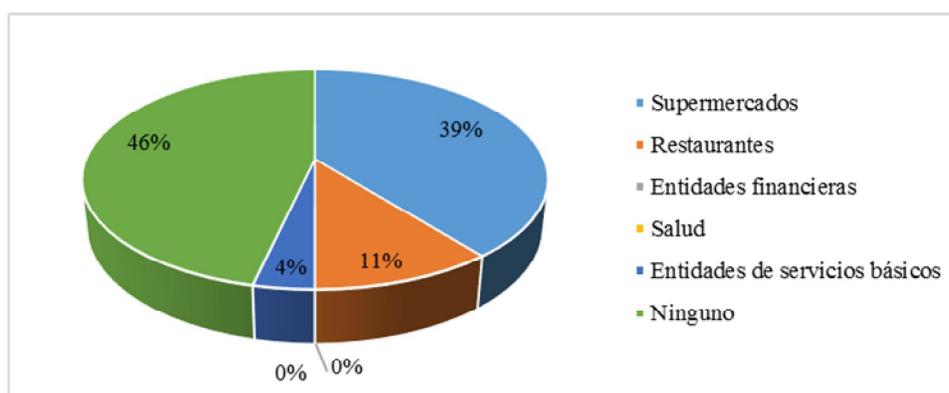
Tabla 11 Establecimientos donde ha usado el SDE

	f	%
Supermercados	11	39%
Restaurantes	3	11%
Entidades financieras	0	0%
Salud	0	0%
Entidades de servicios básicos	1	4%
Ninguno	13	46%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 11 Establecimientos donde ha usado el SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Los establecimientos en los que más han hecho uso quienes tienen una cuenta de SDE es en los supermercados con el 39% y en los restaurantes con el 11%, mientras que el 46% dijo que no ha hecho uso en ningún establecimiento y eso demuestra el problema del poco uso del SDE.

11.- ¿Cómo ha sido su experiencia en el uso de dinero electrónico? Responden aquellos que tienen CUENTA DE DINERO ELECTRONICO

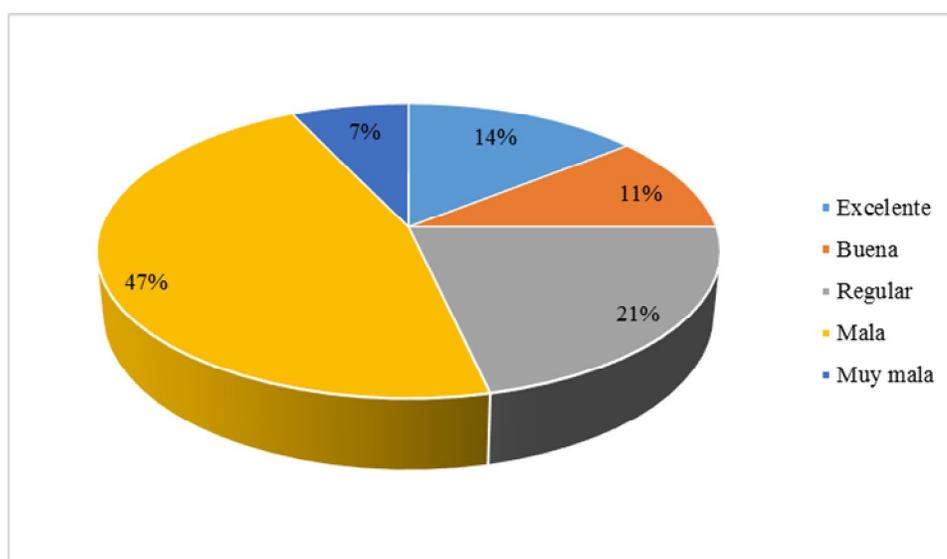
Tabla 12 Experiencia con el uso del SDE

	f	%
Excelente	4	14%
Buena	3	11%
Regular	6	21%
Mala	13	47%
Muy mala	2	7%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 12 Experiencia con el uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

En cuanto a la experiencia con el uso del dinero electrónico, en el presente dijeron que es mala con 47% de las respuestas en el estudio, y sólo un 14% dijo que excelente y es un valor muy bajo para lo que se aspira que se transforme en un medio de pago alternativo al efectivo.

12.- ¿Ha tenido dificultades para recargar su cuenta o realizar transacciones de pago? Responden aquellos que tienen CUENTA DE DINERO ELECTRONICO

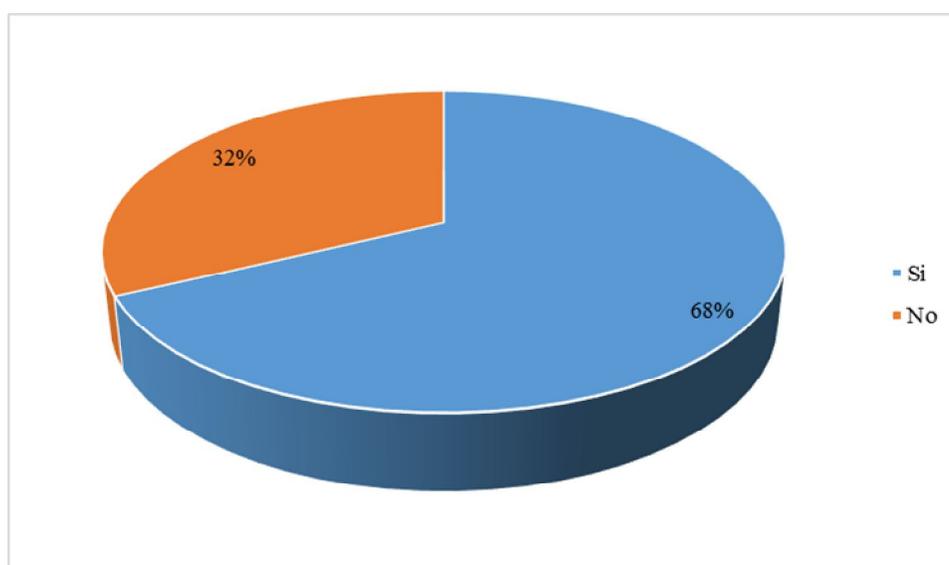
Tabla 13 Dificultades para usar el SDE

	f	%
Si	19	68%
No	9	32%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 13 Dificultades para usar el SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

En el 68% de los casos de quienes tienen cuenta de dinero electrónico si han tenido dificultades en el uso del mismo, mientras que el 32% dijo que no se le han presentado al usarlo.

12.a. En el caso de responder en forma afirmativa seleccione una de las siguientes opciones:

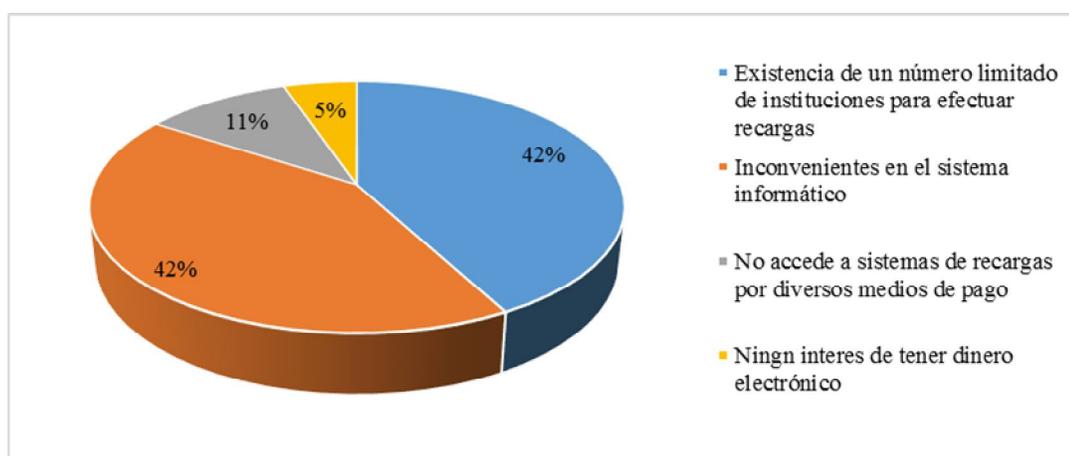
Tabla 14 Tipo de dificultades en el uso del SDE

	f	%
Existencia de un número limitado de instituciones para efectuar recargas	8	42%
Inconvenientes en el sistema informático	8	42%
No accede a sistemas de recargas por diversos medios de pago	2	11%
Ningún interés de tener dinero electrónico	1	5%
TOTAL	19	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 14 Tipo de dificultades en el uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

De quienes han tenido dificultades, se puede decir que en el 42% de los casos es porque existe un limitado número de instituciones en donde se efectúan recargas del SDE y existen inconvenientes con el sistema informático en que se encuentra “caído” y no se puede efectuar este método de pago y en un 11% es porque no se tiene un sistema de recargas por otros medios de pago.

13.- ¿Qué beneficio ha obtenido a través del uso de dinero electrónico? Responden aquellos que tienen CUENTA DE DINERO ELECTRONICO

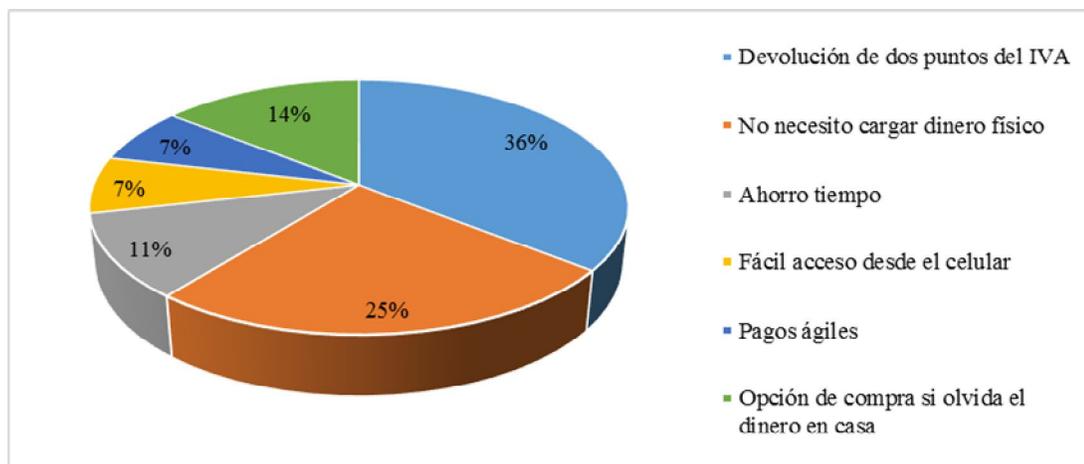
Tabla 15 Beneficio adquirido por uso del SDE

	f	%
Devolución de dos puntos del IVA	10	36%
No necesito cargar dinero físico	7	25%
Ahorro tiempo	3	11%
Fácil acceso desde el celular	2	7%
Pagos ágiles	2	7%
Opción de compra si olvida el dinero en casa	4	14%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 15 Beneficio adquirido por uso del SDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Los beneficios que han obtenido de quienes han hecho uso de dinero electrónico es la devolución del IVA con el 36%, seguido por el 25% respecto a que no necesitan cargar dinero en efectivo. Con un 7% de participación de dos opciones se tiene que es porque se pueden hacer pagos ágiles y fácil acceso desde el celular.

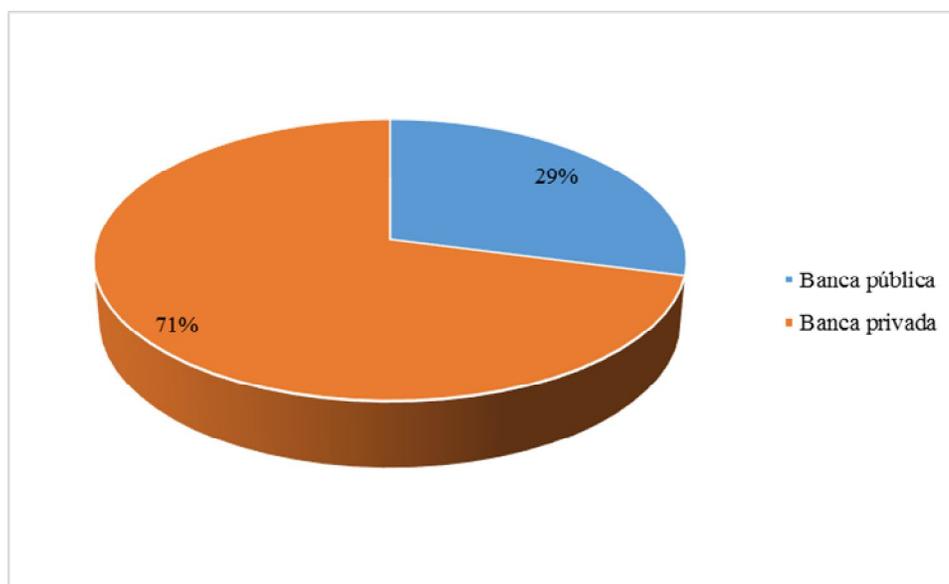
14.- Desde su punto de vista, para consolidar la confianza del uso del dinero electrónico ¿qué institución financiera cree usted que debe manejar este sistema?

Tabla 16 Institución financiera que debe manejar el SDE

	f	%
Banca pública	57	29%
Banca privada	139	71%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 16 Institución financiera que debe manejar el SDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Respecto a lo que las personas como ciudadanos en general quisieran que sea el encargado de manejar y supervisar el SDE, estos manifestaron que prefieren que lo haga la Banca privada con el 71% de los resultados y solamente un 29% está de acuerdo que permanezca bajo la tutela del BCE.

15.- ¿Qué tipo de beneficios quisiera recibir usted del uso del dinero electrónico?

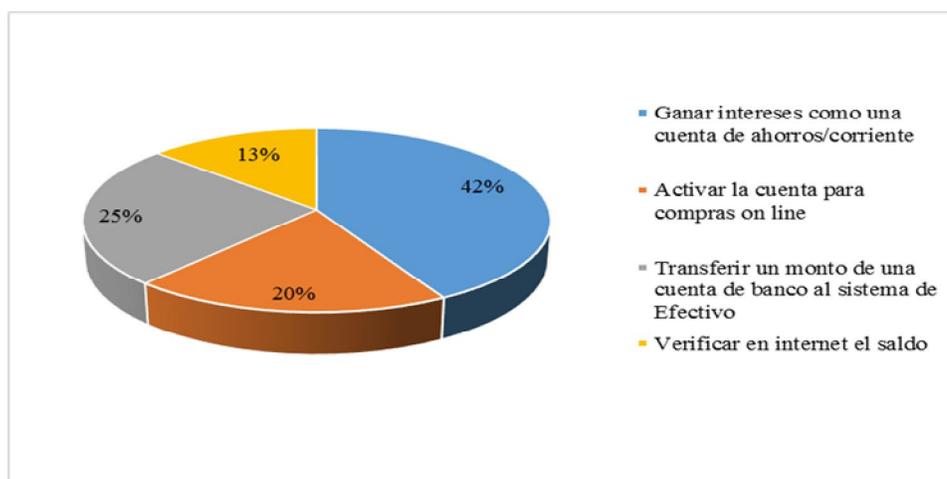
Tabla 17 Beneficios que desea tener con el SDE

	f	%
Ganar intereses como una cuenta de ahorros/corriente	82	42%
Activar la cuenta para compras on line	39	20%
Transferir un monto de una cuenta de banco al sistema de Efectivo	49	25%
Verificar en internet el saldo	26	13%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 17 Beneficios que desea tener con el SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El beneficio que más quisieran tener es el que se gane intereses como una cuenta de ahorros/corriente como lo hacen las cuentas bancarias tradicionales con un 42% de respuestas favorables, seguido por el 25% de que se pueda transferir un monto de una cuenta de un banco al SDE.

16.- ¿Qué lo incentivaría a utilizar en forma más frecuente el dinero electrónico?

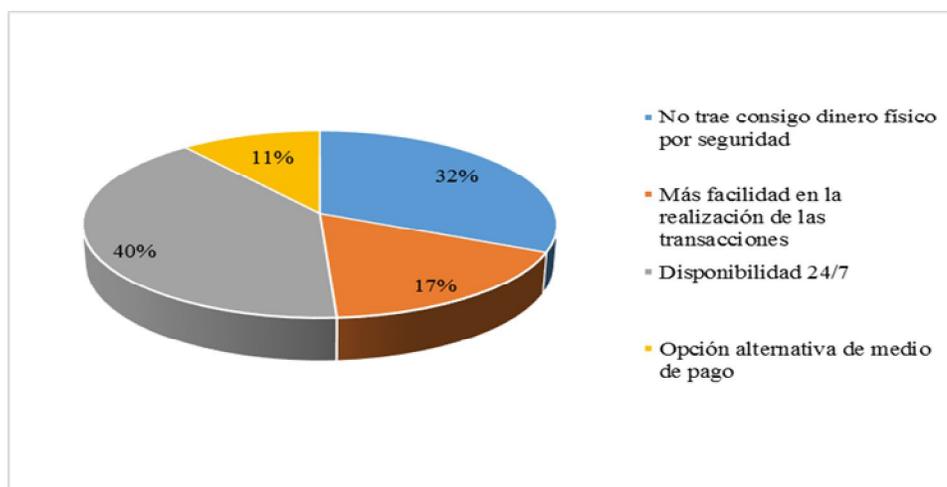
Tabla 18 Incentivo para uso más frecuente del SDE

	f	%
No trae consigo dinero físico por seguridad	62	32%
Más facilidad en la realización de las transacciones	34	17%
Disponibilidad 24/7	79	40%
Opción alternativa de medio de pago	21	11%
TOTAL	196	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 18 Incentivo para uso más frecuente del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El incentivo que lo haría llegar a usar con más frecuencia el dinero electrónico es que exista la disponibilidad 24/7 con el 40% de respuestas, mientras que el 11% lo haría porque es una opción más como alternativas de medio pago.

3.7.2. Preguntas para empresas

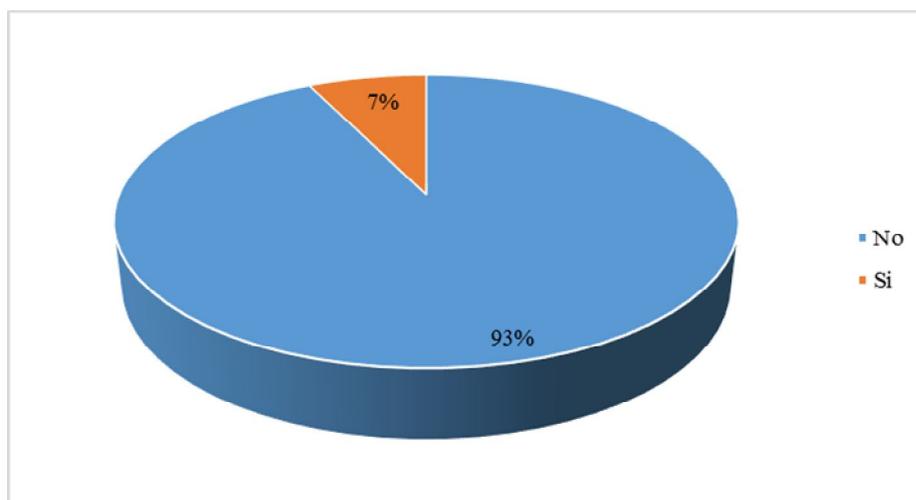
1.- ¿Hace uso del sistema de dinero electrónico?

Tabla 19 Uso del SDE

	f	%
No	38	93%
Si	3	7%
TOTAL	41	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 19 Uso del SDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Entre las empresas encuestadas se tiene que el 93% de ellas realmente no usa aun el sistema de dinero electrónico, mientras que el 7% restante dijo que sí lo está utilizando, por lo que se muestra que la base de datos del SRI no se encuentra actualizada con la información de las empresas que ya cuentan con este medio de pago.

2.- ¿Desde hace cuánto tiempo se utiliza el sistema de dinero electrónico en la empresa?

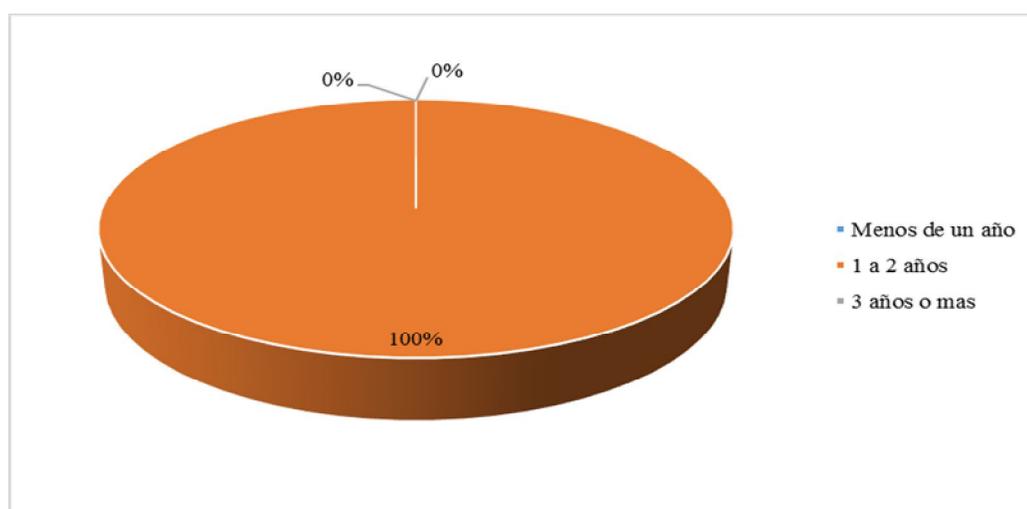
Tabla 20 Tiempo en que se usa el SDE en la empresa

	f	%
Menos de un año	0	0%
1 a 2 años	3	100%
3 años o mas	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 20 Tiempo en que se usa el SDE en la empresa



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

De las empresas que se encuentran trabajando con el sistema de dinero electrónico, todas se encuentran usándolos entre 1 a 2 años, y va acorde a la información obtenida por medio de las fuentes en donde se inició formalmente este mecanismo de pago.

3.- ¿En qué tipo de servicios los clientes utilizan más el sistema de dinero electrónico?

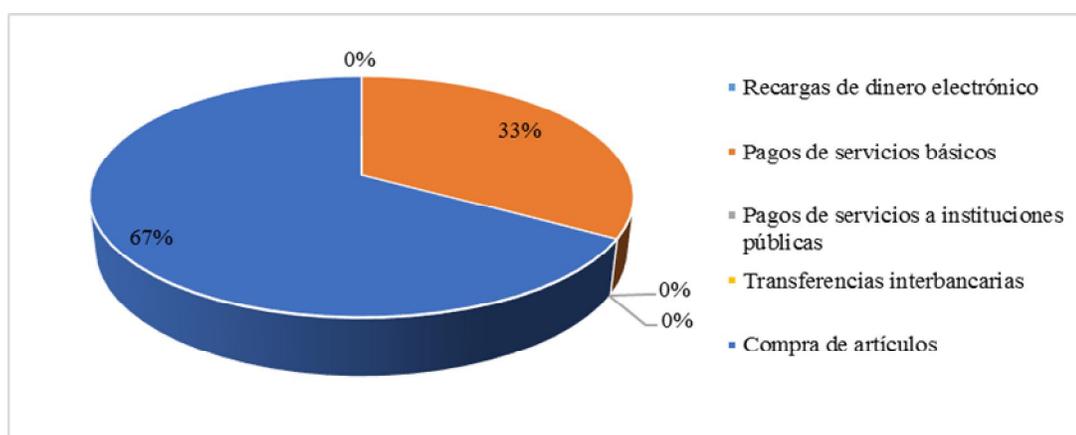
Tabla 21 Tipo de servicios usados en el SDE

	f	%
Recargas de dinero electrónico	0	0%
Pagos de servicios básicos	1	33%
Pagos de servicios a instituciones públicas	0	0%
Transferencias interbancarias	0	0%
Compra de artículos	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 21 Tipo de servicios usados en el SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El tipo de servicio que más usan para el dinero electrónico es el de recargas de dinero electrónico con el 67%, mientras que el 33% lo hace para el pago de los servicios básicos, es decir, que no hacen mayores movimientos respecto a lo que efectúan con dinero electrónico.

4.- ¿Qué tan eficiente ha sido este sistema de dinero electrónico para la empresa?

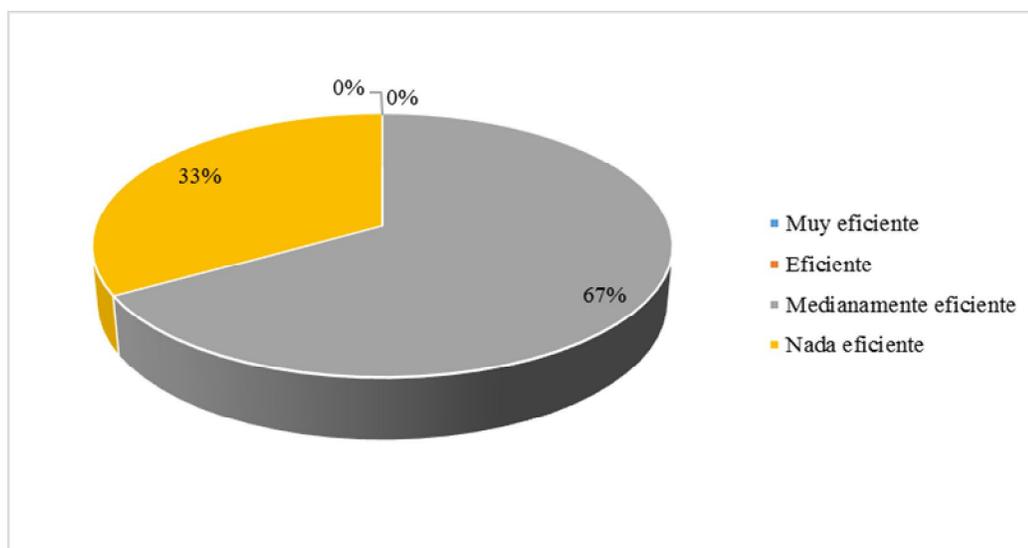
Tabla 22 Eficiencia del SDE en la empresa

	f	%
Muy eficiente	0	0%
Eficiente	0	0%
Medianamente eficiente	2	67%
Nada eficiente	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 22 Eficiencia del SDE en la empresa



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Respecto a la eficiencia que han podido constatar al usar el sistema del dinero electrónico para la empresa, el 67% lo han considerado medianamente eficiente, mientras que el 33% dijo que lo han visto nada eficiente y que si han tenido complicaciones para poder usarlo.

5.- ¿Daría como opción de uso a otras empresas del sector?

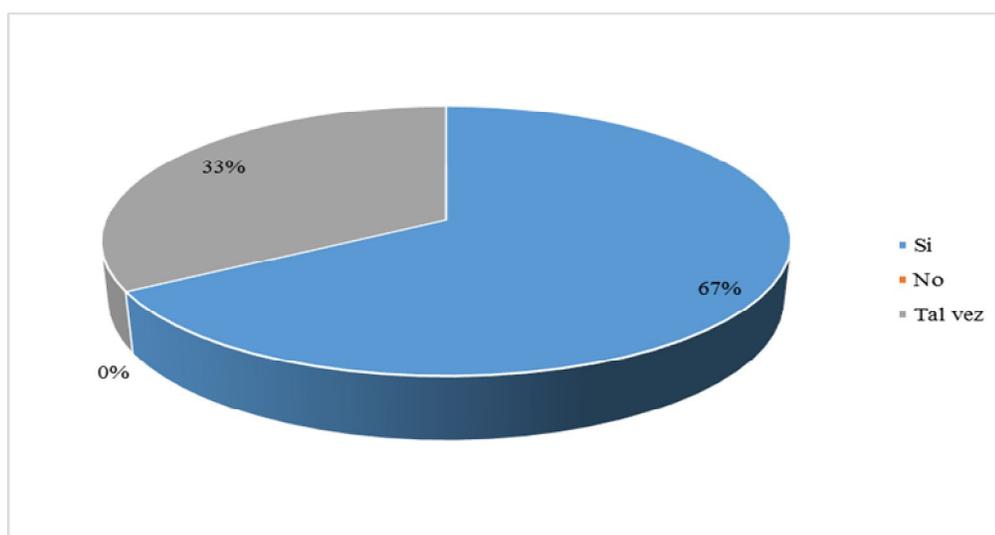
Tabla 23 Sugerencia del SDE a otras empresas

	f	%
Si	2	67%
No	0	0%
Tal vez	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 23 Sugerencia del SDE a otras empresas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Las empresas que han hecho uso del sistema de dinero electrónico dijeron en un 67 % que sí darían como opción el uso de dinero electrónico, y un 33% tal vez, a pesar de que en la pregunta anterior manifestaron que han tenido problema para usarlo.

6.- ¿Qué porcentaje de sus ventas ha sido realizada mediante el uso del dinero electrónico?

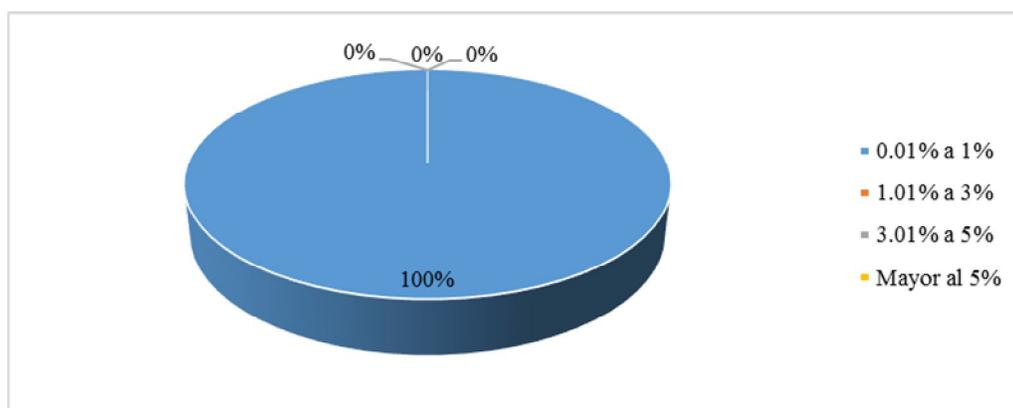
Tabla 24 Porcentaje de ventas con el uso del SDE

	f	%
0.01% a 1%	3	100%
1.01% a 3%	0	0%
3.01% a 5%	0	0%
Mayor al 5%	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 24 Porcentaje de ventas con el uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Sobre las ventas realizadas por este medio de pago, el 100% de las empresas que la están usando manifestaron que representan entre el 0.01% a 1% de todo lo efectuado por la empresa, lo cual demuestra que aun el SDE no se encuentran consolidado en el mercado por parte de la demanda.

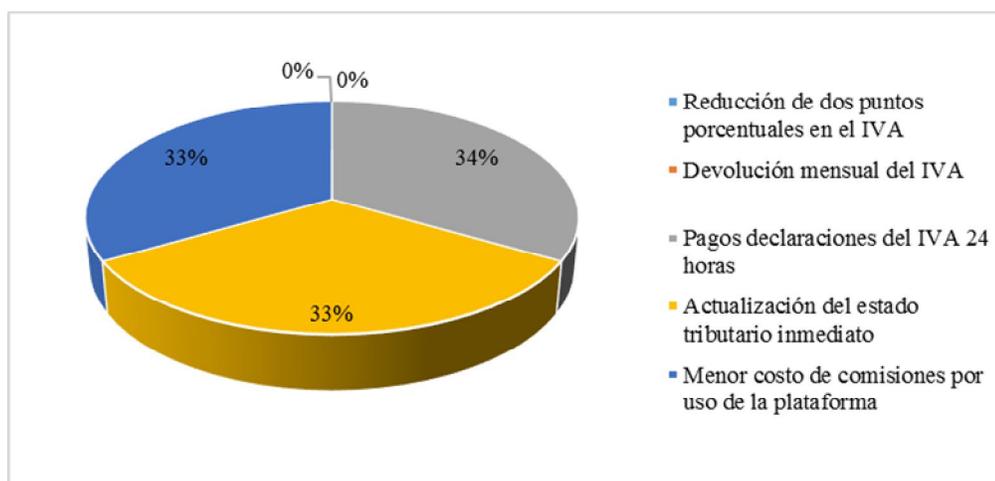
7.- ¿Cuáles son los beneficios que recibe la empresa por usar como medio de pago el dinero electrónico?

Tabla 25 Beneficios de la empresa por uso del SDE

	f	%
Reducción de dos puntos porcentuales en el IVA	0	0%
Devolución mensual del IVA	0	0%
Pagos declaraciones del IVA 24 horas	1	34%
Actualización del estado tributario inmediato	1	33%
Menor costo de comisiones por uso de la plataforma	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Figura 25 Beneficios de la empresa por uso del SDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Los autores

Sobre los beneficios que ha tenido la empresa por usar el sistema de dinero electrónico, estas manifestaron de manera igualitaria que el pago de declaraciones del IVA con la disponibilidad de 24 horas es favorable, así como también la reducción de los puntos porcentuales del IVA y la actualización del estado tributario de forma inmediata.

8.- ¿Cuáles son las desventajas de usar el sistema de dinero electrónico en su empresa?

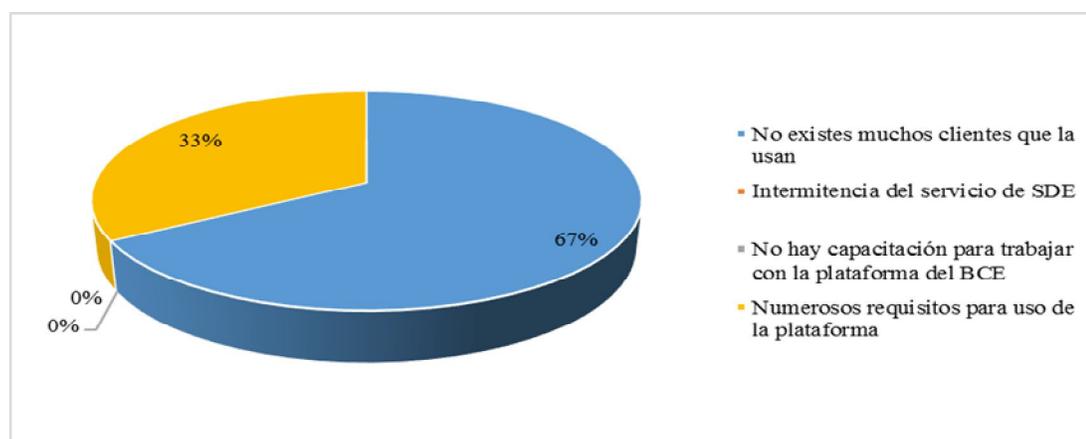
Tabla 26 Desventajas del uso del SDE

	f	%
No existes muchos clientes que la usan	2	67%
Intermitencia del servicio de SDE	0	0%
No hay capacitación para trabajar con la plataforma del BCE	0	0%
Numerosos requisitos para uso de la plataforma	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 26 Desventajas del uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Por su parte, las desventajas de usar el sistema de dinero electrónico lo han considerado en un 67% por no existir los suficientes clientes que lo usen y en un 33% por los numerosos requisitos que en la actualidad deben de cumplir para ser parte del SDE a nivel de empresas.

9.- ¿Cómo considera el sistema de dinero electrónico aplicado en las empresas?

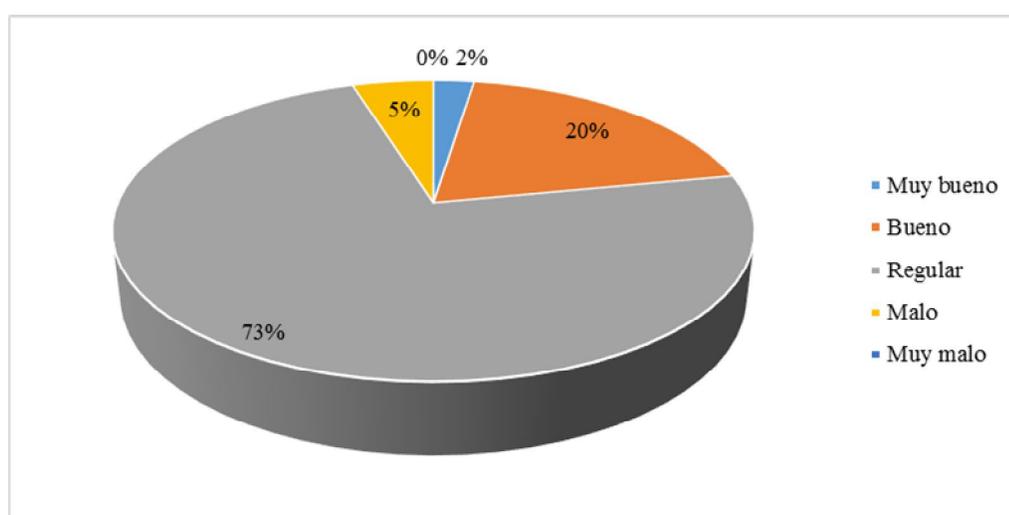
Tabla 27 Consideración del uso del SDE en las empresas

	f	%
Muy bueno	1	2%
Bueno	8	20%
Regular	30	73%
Malo	2	5%
Muy malo	0	0%
TOTAL	41	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 27 Consideración del uso del SDE en las empresas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El 73% del total de las empresas encuestadas dijeron que consideran el sistema de dinero electrónico regular y un 5% lo observa como malo, mientras que un 20% lo tiene como bueno y un 2% muy bueno, por lo que se debe considerar un mejor manejo de este sistema para que las empresas tengan mayor confianza en su uso.

10.- ¿Los empleados tienen cuentas de sistema de dinero electrónico?

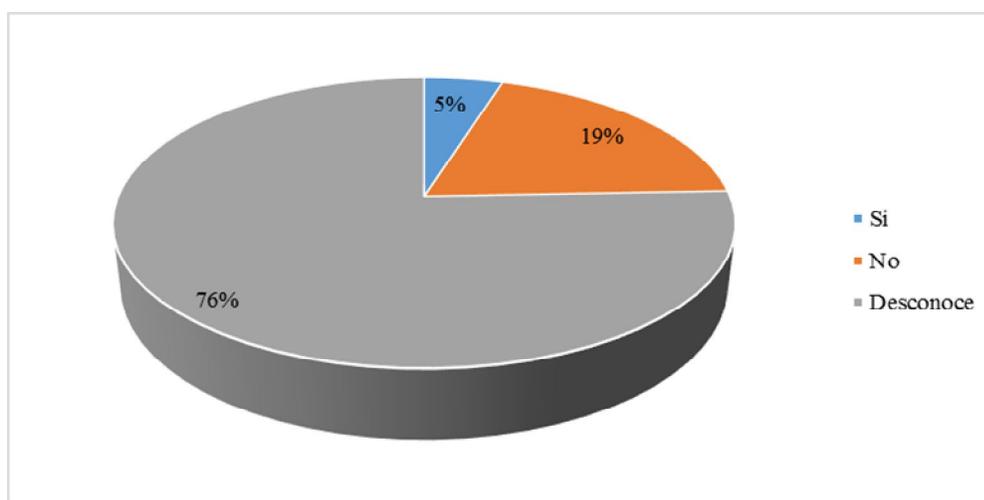
Tabla 28 Empleados con cuentas de SDE

	f	%
Si	2	5%
No	8	19%
Desconoce	31	76%
TOTAL	41	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 28 Empleados con cuentas de SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Sobre los empleados que cuentan con cuentas de dinero electrónico, el 76% manifestó que desconoce si poseen este, mientras que el 5% dijo que sus empleados si tienen cuenta de dinero electrónico y un 19% no. Con esto se expone el poco interés de promover el SDE entre sus empleados para que lo hagan uso entre las transacciones de la empresa.

11.- ¿Recibieron una información previa sobre la utilidad del uso del sistema del dinero electrónico para la empresa por parte de personas encargadas del BCE?

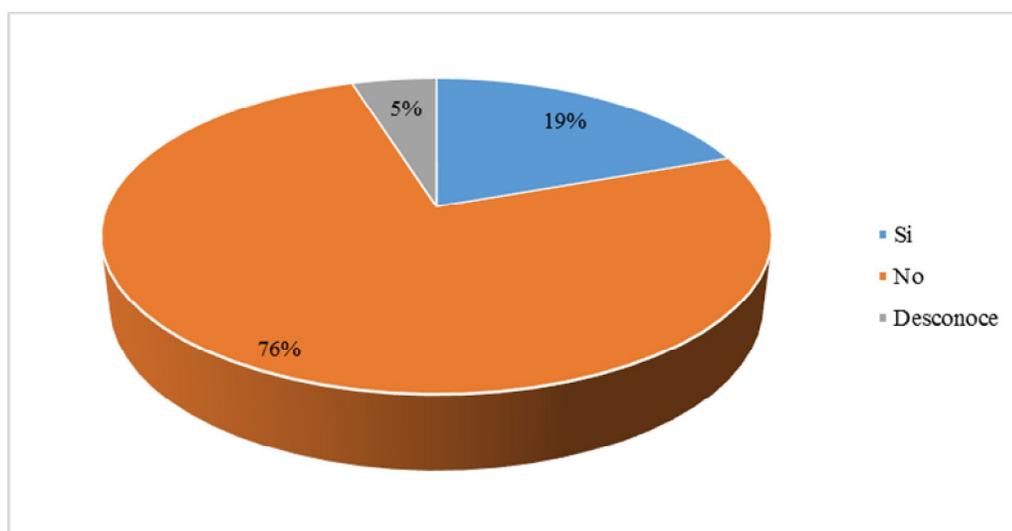
Tabla 29 Información sobre el uso del SDE en las empresas

	f	%
Si	8	19%
No	31	76%
Desconoce	2	5%
TOTAL	41	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 29 Información sobre el uso del SDE en las empresas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

El 76% de las empresas que fueron encuestadas dijeron que no han recibido capacitación o información previa sobre la utilidad del uso del sistema de dinero electrónico en la compañía y lo favorable que es en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y generales, mientras que el 19% dijo que si lo ha hecho el BCE y su proyecto de “Efectivo desde mi celular”.

12.- ¿Qué incentivos piensa usted que deberían recibir las empresas para poner a disposición del público este sistema de pago?

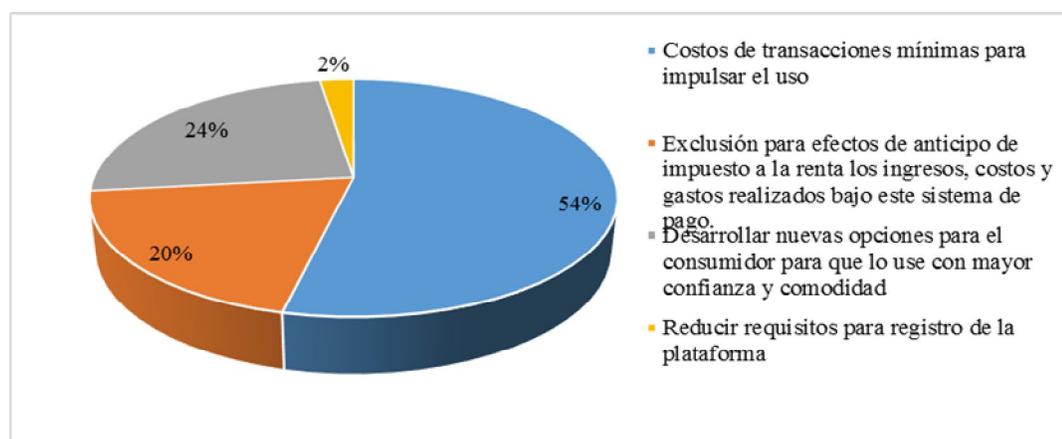
Tabla 30 Incentivos para uso del SDE

	f	%
Costos de transacciones mínimas para impulsar el uso	22	54%
Exclusión para efectos de anticipo de impuesto a la renta los ingresos, costos y gastos realizados bajo este sistema de pago.	8	20%
Desarrollar nuevas opciones para el consumidor para que lo use con mayor confianza y comodidad	10	24%
Reducir requisitos para registro de la plataforma	1	2%
TOTAL	41	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Figura 30 Incentivos para uso del SDE



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Los autores

Respecto a los incentivos que desea recibir por hacer uso del dinero electrónico, se encuentra el costo de transacciones mínimas para impulsar el uso con el 54% de respuestas a favor, mientras que el de menos interés fue el que se reduzcan los requisitos del registro a la plataforma con el 2%.

3.7.3. Resultados de la entrevista

Preguntas de entrevista

1.- ¿Cree que la reducción de dos puntos porcentuales es un incentivo para promover el uso del dinero electrónico?

El incentivo se creó por dos motivos. Originalmente la devolución era de cuatro puntos del IVA, dos puntos era por cuestión del IVA propiamente y los otros dos era por lo determinado por la Ley Solidaria que disponía el aumento del 12 al 14% por un año y posterior a que ya terminara, se empezó a devolver solamente el 2% y no 4%.

Con respecto al crecimiento de las transacciones electrónicas, tengo que ver el efecto de la devolución del IVA pero no es mucho, digamos que de todas las transacciones del IVA no es del 10%. Entonces el incentivo si ha funcionado pero no tanto, lo que si funcionó fue la creación de cuentas porque se le dio mucha publicidad la devolución acumulada del IVA hasta el 31 de agosto del año 2016, eso quiere decir que desde enero de ese año hasta el 31 de agosto, todas las compras que se han realizado se iba a devolver el IVA de forma acumulada al abrir la cuenta de dinero electrónico y si abrían luego del 31 de agosto ya sólo se iba a devolver lo que se hacía mes por mes, entonces ese efecto fue favorable lo que dio un pico alto de forma alucinante, ya que en el 2015 crecíamos con 25 cuentas diarias más o menos y ese pico se dio el 31 de agosto

con 14000 cuentas sólo ese día, mientras que el día anterior se crearon como 8500, entonces si hubo un efecto bárbaro con esa estrategia.

Y no sólo el SRI ha ayudado en la creación de cuentas del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) ya que ellos lo hacen más que todo en la entrega del Bono de Desarrollo Humano ya que les sale muchísimo más barato y mucho más eficiente pagar el bono con dinero electrónico que hacer que la gente vaya a recoger su dinero en un corresponsal no bancario. Decir que le es más económico para el MIES pagarlo por dinero electrónico, porque si el beneficiario lo hace por un corresponsal no bancario del Banco Guayaquil o Banco Pichincha, el MIES debe pagar entre \$0.35 o \$0.50 por cada transacción pero con nosotros (dinero electrónico) les sale casi gratis porque pagan un mínimo y por lo tanto es un ahorro importante para el Estado, pero además para los beneficiarios del bono también sirve, porque si tienen una cuenta de dinero electrónico el MIES les paga el día 1 sin tener que esperar de llegar a su número de cédula como si es la condición de los medios tradicionales del pago del BDH.

2.- Desde sus inicios hasta el presente, ¿cómo observa que ha funcionado el dinero electrónico en la economía del país?

Bueno, debemos empezar sabiendo para qué se creó el dinero electrónico para con eso ir sabiendo si ha funcionado o no. El dinero electrónico se creó básicamente con dos objetivos, siendo el primero el de proteger la dolarización y el segundo es la inclusión financiera.

Empecemos con el de proteger la dolarización, en que lastimosamente no es viable tal como está a mediano plazo, ya que hay que hacer un gran esfuerzo económico por parte del país para poder protegerla. Les doy un ejemplo, el año pasado nos trajimos de las Reservas Monetarias USD \$2163 millones de dólares, solamente para poder mantener la oferta monetaria, es decir, tener suficientes billetes aquí en el país para poder atender las necesidades de todos los ecuatorianos. Necesitamos cierta cantidad de billetes, porque cuando hace falta y tenemos problemas, entonces empezamos a tener problemas de inflación y es por eso que necesitamos traer dólares.

El problema es que nos hemos traído USD \$2163 millones de dólares el año pasado y nuestra reserva está ocupada por alrededor de USD \$5000 millones de dólares, entonces a ese ritmo ¿Cuánto nos van a durar las reservas? No van a durar mucho. Por esta razón, para nosotros poder proteger la dolarización, la solución es tratar de impulsar el uso de otras formas de pago que no sea billete en efectivo, y eso serían los medios electrónicos de pago, cualquiera que sea como la tarjeta de débito, tarjeta de crédito, lo que sea pero que no sea billete en efectivo porque nos vamos a acabar las reservas y no nos van a alcanzar mucho tiempo.

Y así como este ejemplo, hay otros varios para proteger la dolarización.

El segundo punto que es la inclusión financiera, incluso el Banco Mundial tiene datos de varios países sobre este punto, y que básicamente en nuestro país estamos alrededor del 50%, la mitad de la población no tiene acceso o no cuenta con una cuenta bancaria de servicios financieros. Tener acceso a servicios financieros es algo muy

importante, porque es algo que está íntimamente relacionado con la capacidad de la gente, de salir de la pobreza, de mantenerse fuera de ella y de prosperar.

Por ejemplo, a un pobre le sale mucho más caro pagar los servicios públicos que a los otros, porque, uno de clase media no tiene que hacer cola en un banco para pagar los servicios públicos, sino que utiliza los medios electrónicos, es decir, el dinero electrónico desde mi celular o una transferencia desde mi cuenta de ahorros por internet; mientras que el pobre tiene que pagar de su bolsillo el transporte desde su casa hasta la agencia bancaria más cercana donde le reciban el pago, hacer la cola (lo cual es el costo de tiempo que pierde) que a diferencia de un pago electrónico lo hago en 37 segundo, el pobre prácticamente estaría perdiendo medio día, lo cual es mucho.

Si ocurre un accidente es lo mismo, porque una persona de clase media tiene por donde pedir prestado dinero, sea con ahorros guardados en una cuenta, o sino presta en el banco o sino paga con una tarjeta de crédito, mientras que el pobre por definición no tiene una cuenta bancaria y por lo tanto no tendría ahorros suficientes para solventar un accidente y lo que hace es pedir a familiares y reunir el dinero o no le queda más remedio que acudir a un prestamista (que más se lo conoce como Chulquero) y lo que hacen ellos es que 'se lo comen crudo' porque prácticamente le cobran 10% de interés diario sobre lo que han prestado, es decir que a costa de trabajos de terceros, los prestamistas hacen su dinero.

La persona pobre en ciertas cosas es más cara la actividad que realizan sorprendentemente en comparación de otras clases sociales y sobre todo no tienen

acceso a créditos para emprender y mucho menos para otras cosas porque las barreras de acceso son muy grandes, y por eso es que fue creado el dinero electrónico en el que sólo debes marcar *153#, contestas tres preguntas y ya tienes tu cuenta; no tienes que firmar ningún documento ni depositar algo en tu cuenta o algo parecido, sino que una vez abierto ya puedes acceder al servicio recargando un pago mínimo de saldo disponible.

Ante esto anteriormente descrito, puedo decir que el dinero electrónico ha funcionado muy bien pero aún falta teniendo en cuenta que la plataforma del SDE viene funcionando plenamente desde el 2015, porque si hablamos del número de cuentas abiertas desde que se inició el proyecto, desde la fecha del 2015 hasta los primeros tres meses del 2016, sólo fue una etapa de desarrollo técnico en el que no hubo apertura de cuentas sino de ensayos en el que iba desde abrirla y crear contraseña, el pagar a otro hasta que ya poco a poco funciona tal como lo ven hasta ahora. En enero de 2016 dijimos que ya la plataforma estaba lista, por lo que preparamos una campaña publicitaria que fue lanzada en mayo de ese año y fue una campaña fuerte, tanto así que conseguimos en seis meses que se abrieran 300.000 nuevas cuentas y actualmente contamos con 370.000 aproximadamente.

Con 370.000 cuentas ya seríamos un banco entre mediano y grande según el sistema financiero tradicional, además con una ventaja adicional de que las tarifas son baratísimas y también el volumen de transacciones está creciendo mucho, ya que el 2016 se hicieron transacciones por USD \$11 u 12 millones de dólares y ahora en este 2017 vamos a terminar cuadruplicando las transacciones que son aproximadamente USD \$42 millones de dólares. Entonces con eso podemos ver que hemos crecido muy rápido en poco tiempo y si ha funcionado el dinero electrónico, pero que aún es muy poquito

para que se note su efecto en las finanzas de la economía del país, pero en unos tres años podremos dar resultados más evidentes y significativos.

3.- ¿Considera que la banca privada es la indicada para manejar el sistema del dinero electrónico?

Primero hay que decir, que la plataforma de dinero electrónico seguirá bajo nuestro control (Banco Central,), lo que si se les abrirá es la plataforma para que conecte con la plataforma que ellos creen para el dinero electrónico y ofrezcan sus servicios, pero toda transacción tiene que seguir pasando por nosotros.

El control no lo vamos a ceder para evitar cualquier situación que se pueda dar como un feriado bancario que es perjudicial para la economía del país nuevamente.

Va a haber un cambio fuerte en la normativa que en los próximos días el presidente Moreno va a enviar a la Asamblea para que la apruebe con los cambios en la Ley, y el cambio más fuerte que tiene es el que se va a cerrar las cuentas del Banco Central, me refiero a que no se van abrir más por parte de nosotros y las que existían se abrirían como una cuenta básica en una entidad financiera y ya no denominada cuenta de dinero electrónico, porque hay que tener en claro que estas cuentas no son cuentas de ahorros porque no cobramos ni pagamos intereses mensuales.

4.- ¿El gasto del Estado en papel moneda reduciría al implementarse de mayor manera el dinero electrónico?

En el 2015, recaudar del país todos los billetes viejos, traerlos custodiados a la bóveda del Banco Central, y esperar a que, cuando haya suficiente, llevarlos al aeropuerto en un avión con mucha seguridad para que sea enviado a Estados Unidos a la Reserva Federal para que nos cambien los billetes viejos por nuevos, todo eso nos cuesta USD \$12 millones de dólares, eso es una parte que podremos reducir.

Pero hay que tener en cuenta que el impacto mayor, es el tener todo ese dinero guardado sin circular en la economía esperando a reunir suficientes viejos para poder mandarlos a cambiar, ese es el punto de proteger el gasto del Estado y a la dolarización propiamente.

Cuando llevamos los billetes viejos por nuevos a la Reserva Federal de los Estados Unidos, este no nos cobra nada en cambiar ese billete. El costo más fuerte que tenemos y el más fuerte es el guardar, almacenar para tener un monto considerable para poder llevarlos a la Reserva Federal, porque decir que tenemos acumulado USD \$50 millones, no sirve, porque eso no lo van a cambiar ya que debe ser muchísimo más para que lo reciban y ese es el perjuicio más grande que tenemos para la economía del país.

5.- ¿Incrementar el uso del dinero electrónico se convertiría en una pauta para mejorar el desarrollo económico del país?

El problema que actualmente en la dolarización, no es el gasto del papel moneda, no son los USD \$12 millones de dólares porque son solo doce millones y esos si se pierden no van a pasar nada con la economía. El problema real son los USD \$2163 millones de dólares menos de Reservas que tuvimos que traer para poder mantener la

oferta de dinero acá en el país y ese es el punto malo que hemos tenido para proteger la dolarización.

6.- ¿Cuál es el respaldo que tiene la utilización del dinero electrónico? Explicación técnica

Como punto de partida, se debe tener claro que el dinero electrónico su respaldo siempre será el billete físico, porque no es más que una derivación de este a un sistema que refleja su saldo, pero el Banco Central lo tiene no sólo en el registro sino que también en la bóveda del banco con la finalidad de que de alguna forma sea permanente la existencia de un circulante real en el mercado y que la oferta monetaria se mantenga que es lo más importante por lo que referí de proteger la dolarización.

7.- ¿Cuál es la incidencia que tendría en el sector comercial el uso del dinero electrónico?

Este va de la mano a lo que el Ecuador quiere participar con el dinero electrónico que es la inclusión financiera, es decir, que cada vez más personas puedan acceder al sistema financiero y que salgan de la pobreza por medio de nuevos emprendimientos y les do un claro ejemplo de esto. A unas cuadras de la Plataforma Financiera de acá de Quito se encuentra el mercado de Iñaquito y ahí uno encuentra de todo y una de las ventajas es que todos los empleados de la Plataforma tienen cuentas de dinero electrónico y los pequeños negocios del mercado tienen también sus cuentas, por lo que ahí pueden ir a almorzar, a comprarse frutas, lo que sea y no tienen la necesidad de cargar billetes o monedas en efectivo para comprar sino que sólo lo hacen con los

celulares de cada uno y no es necesario de que sean smartphones para lograrlo sino simplemente celulares comunes de gama baja.

Con este ejemplo se da la pauta que a nivel comercial abres más puertas para que los empresarios, sean grandes o pequeños, puedan atender a más personas porque tienen más medios de pago que ofrecer y de igual forma sería atractivo para los extranjeros que visitan el país.

8.- ¿Cuáles podrían ser algunas recomendaciones para el correcto manejo de este sistema?

La plataforma del sistema con la que contamos como Banco Central es muy buena y además de que da la ventaja de que se conecten las entidades financieras con sus propias plataformas, pero siempre manteniendo los niveles de control.

Además, es necesario una mejor publicidad sobre lo que persigue el dinero electrónico, que no es más que se mejoren los accesos a las personas a un sistema financiero versátil y en desarrollo, además que ayuda a que la economía mejore ya que no se necesita de billete físico para hacer transacciones.

9.- ¿Qué estrategias harían falta implementar para que la población utilice en mayor parte el dinero electrónico en sus transacciones?

Otro cambio es que todas las entidades financieras tienen autorización para crear sus propias plataformas de dinero electrónico, pero todas tienen que estar conectadas al Banco Central, por dos motivos, el primero es la interoperabilidad, ya que solamente

existen tres países en el mundo que tienen interoperabilidad de dinero electrónico, que es el hecho que acepten el dinero electrónico bajo cualquier circunstancia (sea de cualquier entidad financiera que sea y de igual forma con la operadora telefónica que sea) y esos son Ecuador porque el Banco Central creó una plataforma única, Costa Rica porque todos los bancos se unieron y dispusieron la creación de una plataforma igual que la nuestra y El Salvador, que vinieron y vieron la forma de ejecutar las transacciones de dinero electrónico y lo aplicaron en su país entre los bancos privados y su Banco Central.

El Banco Central igual seguirá formando parte del dinero electrónico por el hecho del control monetario, ya que nosotros necesitamos toda la información de todas las transacciones que se hacen financieramente para con esa información poder hacer la estadística y hacer política monetaria. Sin información no se puede hacer política monetaria y tomar medidas.

3.8. Posible solución del problema

Como parte del cumplimiento de los objetivos del proyecto, se tiene que establecer acciones estratégicas que promuevan la optimización del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la economía ecuatoriana, y por lo tanto se estima lo siguiente:

- 1.- Mejorar la plataforma existente del sistema de dinero electrónico.

- 2.- Determinar el número de empresas que participan en el sistema de dinero electrónico en el sector comercial.
- 3.- Establecer los encargados del área de control de las cuentas generadas de dinero electrónico y las transacciones diarias.
- 4.- Mejorar los canales de comunicación publicitaria para que los consumidores puedan conocer los beneficios y las ventajas actuales que tiene el dinero electrónico dentro de la economía ecuatoriana.
- 5.- Ampliar los canales de acceso para el dinero electrónico por medio de los supermercados, tiendas de barrio, autoservicios y entidades financieras para que los usuarios sepan que tienen la oportunidad de recargar y pagar en cualquier parte del país.
- 6.- Desarrollar charlas y capacitaciones tanto para el canal corporativo (empresas) como también para el cliente final (consumidor final) en donde se conozca la administración correcta del dinero electrónico y como se va proyectando con el tiempo y las nuevas acciones de parte del Banco Central y la banca privada.
- 7.- Ampliar los medios de pago y recarga en función de que el dinero electrónico sea mucho más ágil de lo que se está en el presente. Se puede considerar el uso de pay pal, tarjeta de crédito, pagos online, entre otros.

- 8.- Promover el pago en línea de las empresas nacionales y que el dinero electrónico sea aceptado por sus páginas de internet y que se pueda incrementar la aceptación como tal.
- 9.- Evaluar por medio de encuestas en el mercado a nivel nacional para que los resultados sean mucho más reales y que el SDE en el país realmente funcione y sostenga la economía ecuatoriana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1.- El haber realizado el análisis del uso del dinero electrónico en la economía como un nuevo método de transacciones financieras en el sector comercial, particularmente estudiado en la ciudad de Guayaquil, se puede comprender que este sistema aún se encuentra en su etapa inicial con un despunte de crecimiento en un mediano plazo, ya que desde que se implementó, si han existido algunos resultados positivos para que se pueda considerar su permanencia en la oferta financiera del país. El sistema de dinero electrónico desde su creación está siendo manejada directamente por el Banco Central del Ecuador y se lo hace por medio de una plataforma para que los usuarios puedan acceder desde cualquier dispositivo móvil y de cualquier operadora telefónica sin restricción alguna, lo que hace que se genere lo deseado de la inclusión financiera, que en la actualidad se tiene una brecha muy grande en las personas de bajos recursos. Además, mediante la implementación de este sistema el estado desea proteger la dolarización y la existencia de circulante todo el tiempo, sin depender de los billetes físicos como es lo que sucede hasta ahora.

2.- La sistematización de los fundamentos teóricos del uso del dinero electrónico en la economía a nivel mundial, permitió identificar teorías tales como: la teoría de la oferta monetaria, la teoría del dinero de Keynes que también fue conocida como la demanda del dinero consideradas pertinentes y necesarias para comprender el uso del dinero electrónico, además de identificar que no existe una teoría específica relacionada

con este tema, pero las mencionadas teorías ayudaron a demostrar que el dinero electrónico puede ser considerado como una evolución propia de la existencia del dinero, en el que se iba desde las monedas de oro y plata, pasando por los billetes físicos y lo que ahora son las transacciones electrónicas a través de internet o por celular como es el caso del Sistema de Dinero Electrónico.

3.- Por otra parte, también se ha podido determinar las ventajas y desventajas que tiene este dinero en la economía ecuatoriana, que en realidad tiene muchos puntos a favor como es el hecho de no cargar dinero físico en los bolsillos, además que el dinero no se deteriora como sucede con el dinero actual y por esta razón no es necesario que con el tiempo se realicen cambios en la Reserva Federal de los Estados Unidos ni los costos de almacenamiento y traslado sean significativos como así sucede en la actualidad. Como desventaja está la desconfianza actual que se tiene al ser manejado por el Banco Central del Ecuador y el temor a los delitos informáticos y de la sustitución del dólar por esta moneda de término electrónico. En el estudio de los demás países que poseen dinero electrónico como parte de su sistema económico y financiero, se evidencia que a Bélgica le ha ido muy bien ejecutándolo porque el 93% del total de pagos realizados se efectúan con dinero electrónico y como ejemplo de país de la Región , se tiene a Paraguay como el líder en el uso del dinero electrónico gestionado a través de empresas proveedoras privadas como Tigo (Millicom) y Personal (Telecom Argentina) a pesar de ser considerado como uno de los países más pobres de América Latina.

4.- A través de la aplicación de las encuestas se pudo realizar un diagnóstico del estado actual del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil, del cual es importante destacar, que del total de empresas encuestadas apenas un 3% hace uso de este medio de pago, y sus ventas bajo este sistema representan un apenas el 1% del total de lo que gestionan. En lo que respecta a las personas, sólo un 14% posee cuentas de dinero electrónico y quienes las usan activamente se encuentran en un 3%, lo cual denota ser muy bajo y esto sucede de igual forma con las empresas, ya que no son muchas las que se encuentran usando este sistema y por ende tampoco les brindan mayor facilidad hacia el consumidor final, pero aspiran a que el sistema mejore y se incremente su uso ya que lo ven favorable a largo plazo para la economía porque genera bajos costos por operaciones transaccionales.

5.- Y, finalmente, se han logrado establecer acciones estratégicas que promuevan la optimización del uso del dinero electrónico en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil, tomando como punto de partida el mejoramiento operativo de la plataforma para las empresas y para los consumidores, determinar el número de empresas que participan en el sistema de dinero electrónico en el sector comercial, establecer el encargado para el control de las operaciones de todo el sistema, mejorar los canales de comunicación comercial, ampliar los canales de acceso para que el sistema pueda ser implementado en supermercados, tiendas, autoservicios, entidades financieras, realizar charlas y capacitaciones hacia los consumidores y empresas, ya que es necesaria la difusión de este sistema de pago que va ayudar a la economía del Ecuador y por supuesto su desarrollo en un futuro cercano, promover el pago en línea de las empresas nacionales y que

el dinero electrónico sea aceptado por sus páginas de internet y que se pueda incrementar la aceptación como tal. Y finalmente, como punto importante evaluar constantemente el funcionamiento del sistema mediante la aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios.

Recomendaciones

Las recomendaciones son las siguientes:

- Evaluar en los siguientes años la evolución del sistema de dinero electrónico, ya que, por el momento en el país se encuentra en etapa de desarrollo y aún no se muestran resultados del todo satisfactorios y considerables para verificar su éxito en el mercado.
- Establecer mejoras para que las empresas tengan mayor confianza en su uso interno respecto a sus transacciones financieras como pagos y cobros.
- Seguir investigando las realidades de cada país respecto al uso del dinero electrónico para continuar el ejemplo de las que han tenido éxito y contrarrestar los errores de los países a los cuales no les está funcionando el sistema.
- Ampliar la gama de operaciones que se pueden realizar con el dinero electrónico con la finalidad de que las personas puedan acceder con mayor facilidad y seguridad a este sistema de pago.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC Color. (19 de Febrero de 2015). Uso del dinero móvil en Paraguay es una referencia de éxito en la región. *Diario ABC Color*. Obtenido de ABC Color.
- Albornoz, V. (10 de Julio de 2016). El dinero electrónico no despega. *Diario El Comercio*.
- Andbank. (9 de Septiembre de 2014). *Andbank*. Obtenido de Andbank: <http://www.andbank.es/observatoriodelinversor/>
- Andes. (16 de Junio de 2014). *Andes*. Obtenido de Andes: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/dinero-electronico-ecuador-preve-dinamismo-financiero-ahorro-estado.html>
- Banco Central de Bolivia*. (30 de Mayo de 2014). Obtenido de Banco Central de Bolivia :
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjZ_6LK27bWAhXHKyYKHTFDD1AQFgg5MAM&url=https%3A%2F%2Fwww.bcb.gob.bo%2Fwebdocs%2Fpublicacionesbcb%2FBoletinNro4-2014.pdf&usg=AFQjCNGW3TusdCCuX04eKKnkvMXNY3055A
- Baute, M. (2016). *El camino hacia la Libertad Financiera*. México D.F.: Lulu Editorial.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (19 de Junio de 2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de Código Orgánico Monetario y Financiero: <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (1 de Enero de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Constitución de la República del Ecuador:

http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html

De Pablo, R., & González, J. (2013). *Teoría de la financiación*. Madrid: UNED.

Diario El Comercio. (7 de Agosto de 2014). Ecuador y Movistar firman acuerdo para uso de dinero electrónico en móviles. *Diario El Comercio*.

Diario El Economista. (13 de Mayo de 2015). Dinamarca se despide para siempre del dinero impreso... ¿el inicio de la economía virtual? *El Economista*.

Diario El Telégrafo. (2 de Junio de 2014). El dinero electrónico genera debate. *Diario El Telégrafo*.

Diario El Telégrafo. (31 de Mayo de 2017). La banca pide un giro total al plan de dinero electrónico. *Diario El Telégrafo*.

Diario El Universo. (16 de Junio de 2016). En 450 comercios de Ecuador se puede comprar con dinero electrónico. *Diario El Universo*.

Diario El Universo. (7 de Abril de 2017). En \$ 6,1 millones, saldo de dinero electrónico en el Banco Central del Ecuador. *Diario El Universo*.

Ebanking News. (9 de Mayo de 2015). *Ebanking News*. Obtenido de Ebanking News: <http://www.ebankingnews.com/noticias/los-10-paises-que-menos-utilizan-pago-en-efectivo-en-el-mundo-0031961>

Ecuador Inmediato. (11 de Junio de 2016). *Ecuador Inmediato*. Obtenido de Ecuador Inmediato: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818803261

El Mercurio. (14 de Junio de 2016). "Dinero electrónico sin uso por desconfianza". *El Mercurio*.

- El Telégrafo. (1 de Agosto de 2015). El 17% de paraguayos usa dinero electrónico. *Diario El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (31 de Enero de 2017). Hoy en día, 93 de 193 países en el mundo utilizan este medio de pago, lo que confirma la aceptación que está logrando a escala mundial. *Diario El Telégrafo*.
- El Universo. (1 de Junio de 2014). Respaldo de dinero electrónico, en debate en Ecuador. *Diario El Universo*.
- Escobar, C. (1 de Abril de 2015). *Repositorio Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de Repositorio Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8438/Tesis-Charles-Escobar.pdf?sequence=1>
- Fernández, A., Rodríguez, L., Parejo, J., Calvo, A., & Galindo, M. (2011). *Política monetaria: Fundamentos y estrategias*. Madrid: Paraninfo.
- Friedman, D. (2014). *Futuro Imperfecto: Tecnología y libertad en un mundo incierto*. Washington D. C.: Editorial Innisfree.
- García, R. (2004). *Moneda, banca y política monetaria*. San José: EUNED.
- Garzón, J. (12 de Julio de 2017). *Minuto 30*. Obtenido de Minuto 30: <https://www.minuto30.com/como-es-el-uso-de-dinero-electronico-en-colombia/436820/>
- Gaviria, M. (2007). *Apuntes de teoría y política monetaria*. Pereira: Eumed.
- Gaviria, M. (20 de Julio de 2014). *EUMED*. Obtenido de EUMED: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/233/2n.htm>
- Harrison, V. (2 de Junio de 2015). *CNN en Español*. Obtenido de CNN en Español: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/06/02/este-podria-ser-el-primer-pais-en-dejar-de-usar-dinero-en-efectivo/#0>

- Hoyo, C., & Tuesta, D. (29 de Julio de 2014). *BBVA*. Obtenido de BBVA: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/07/Obs-Paraguay_maqCHM-1.pdf
- Igual, D. (2016). *Fintech: Lo que la tecnología hace por las finanzas*. Barcelona: Profit Editorial.
- Krugman, P., & Wells, R. (2007). *Macroeconomía: Introducción a la Economía*. Barcelona: Editorial Reverté.
- La Prensa. (16 de Abril de 2017). Honduras, líder mundial en el dinero móvil. *Diario La Prensa*.
- La Prensa Gráfica. (4 de Agosto de 2017). Claves para hacer uso del dinero electrónico en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/economia/Claves-para-hacer-uso-del-dinero-electronico-en-El-Salvador-20170804-0024.html>
- Lage, C. (22 de Junio de 2014). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842014000100003
- López-Hermoso, J., Montero, A., Martí-Romo, S., DE Pablos, C., Izquierdo, V., & Nájera, J. (2000). *Informática aplicada a la gestión de empresas*. Madrid: ESIC Editorial.
- Luna, M. (2013). *Ensayos de Tecnodicea sobre la bondad de la ciencia, la libertad del mercado y el origen de la máquina*. Madrid: Manuel Luna AlCoba.
- Maldonado, J. (18 de Noviembre de 2004). *Repositorio de Instituto Politécnico Nacional*. Obtenido de Repositorio de Instituto Politécnico Nacional: http://tesis.ipn.mx:8080/bitstream/handle/123456789/4656/225_EL%20DINERO%20DIGITAL%20Y%20SU%20EFECTO%20SOBRE%20LA%20DEMANDA%20DE%20DINERO%20CIRCULANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Martínez, J., & Rojas, F. (2016). *Comercio electrónico*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Merca2. (25 de Noviembre de 2016). *Merca2*. Obtenido de Merca2:
<https://www.merca2.es/el-dinero-electronico-esta-muy-bien-pero-en-espana-preferimos-el-efectivo/>
- Montalvo, D. (20 de Mayo de 2015). *Repositorio Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7899/1/TESIS%20-%20DANNY%20MONTALVO%20-%20DEFINITIVA.pdf>
- Normas para la gestión del Dinero Electrónico. (19 de Junio de 2014). *Normas para la gestión del Dinero Electrónico*. Obtenido de Normas para la gestión del Dinero Electrónico:
<https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%200005-2014-M.pdf?dl=0>
- Ortíz, O. (2001). *El dinero: la teoría, la política y las instituciones*. Ciudad de México : UNAM.
- Pernaut, M., & Ortiz, E. (2008). *Introducción a la Teoría Económica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (20 de Agosto de 2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de Plan Nacional del Buen Vivir:
<http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-8.-consolidar-el-sistema-economico-social-y-solidario-de-forma-sostenible#tabs1>
- Plaza, I. (2012). *Temas de investigación en Economía de la Empresa Bancaria*. Madrid: UNED.
- Rallo, J. (2017). *Contra la Teoría Monetaria Moderna: Por qué imprimir dinero si genera inflación y por qué la deuda pública si la pagan los ciudadanos*. Méico D.F.: Grupo Planeta.

- Restrepo, J. (5 de Abril de 2014). Efectivo o dinero electrónico. *Diario El Espectador* .
- Revista Ecuador Económico. (1 de Septiembre de 2016). *Política Económica*. Obtenido de Política Económica: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/EC-18.pdf>
- Rifkin, J. (2014). *La era del acceso: La revolución de la nueva economía*. Madrid: Grupo Planeta Spain.
- Romero, G. (30 de Agosto de 2016). El e-money está cada día más fuerte en El Salvador. *Diario El Economista*.
- Servicios de Rentas Internas. (8 de Junio de 2017). *SRI*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>
- Tugores, J. (2014). *Macroeconomía para entender la crisis en una economía global. Nueva edición revisada y ampliada*. Barcelona: Editorial UOC.
- Vega, J. (Editorial Reus). *Contratos electrónicos y protección de los consumidores*. Madrid: 2005.
- Wapshott, N. (2013). *Keynes vs Hayek: El choque que definió la economía moderna*. Madrid: Grupo Planeta Spain.
- Zúñiga, D. (17 de Noviembre de 2015). *Repositorio Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9398/1/TESIS%20EL%20DINERO%20ELECTRONICO%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20ECONOMIA%20ECUATORIANA.pdf>

ANEXOS

Anexo 1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.

2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.

3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.

4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano.

La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública.

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.

Por otra parte, se encuentra la Sección séptima que explica la Política comercial que se suscita en el Ecuador

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.

3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.

5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Anexo 2 Plan Nacional del Buen Vivir

- 8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.
- 8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.
- 8.3 Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.
- 8.4 Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.
- 8.5 Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.
- 8.6 Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.
- 8.7 Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.
- 8.8 Minimizar el riesgo sistémico de la economía.
- 8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
- 8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2017)

Anexo 3 Código Orgánico Monetario y financiero

Sección 1 De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Artículo 14.- Funciones. La Junta tiene las siguientes funciones:

21. Regular la gestión de moneda electrónica y disponer al Banco Central del Ecuador su implementación, monitoreo y evaluación, así como de la moneda nacional metálica, de acuerdo con lo dispuesto en este Código.

Sección 2 Del Banco Central del Ecuador

Artículo 36.- Funciones. El Banco Central del Ecuador tiene las siguientes funciones:

19. Determinar las características y gestionar la provisión, acuñación, circulación, canje, retiro y desmonetización de monedas.

20. Proveer de forma exclusiva moneda metálica nacional, así como moneda electrónica, en el marco de la política dictada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Título I SISTEMA MONETARIO CAPÍTULO 1 De la moneda y el dinero

Artículo 94.- De la moneda en la República del Ecuador. Todas las transacciones, operaciones monetarias, financieras y sus registros contables, realizados en la República del Ecuador, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con este Código.

La circulación, canje, retiro y desmonetización de dólares de los Estados Unidos de América, moneda en la República del Ecuador, corresponden exclusivamente al Banco Central del Ecuador, de acuerdo con las disposiciones de este Código y con la regulación que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El Banco Central del Ecuador es la única entidad autorizada para proveer y gestionar moneda metálica nacional o electrónica en la República del Ecuador, equivalente y convertible a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con las disposiciones de este Código y con la regulación y autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La moneda determinada en este artículo es medio de pago. La moneda tiene poder liberatorio y curso legal en la República del Ecuador en el marco de las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En ningún caso el Estado podrá obligar a una persona natural o jurídica de derecho privado a recibir moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América.

CAPÍTULO 2 Medios de pago

Artículo 101.- Moneda electrónica. La moneda electrónica será puesta en circulación privativamente por el Banco Central del Ecuador, respaldada con sus activos líquidos, sobre la base de las políticas y regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

Anexo 4 Normas para la gestión de dinero electrónico

Capítulo I DINERO ELECTRÓNICO Artículo 1.- Definiciones. 1.1 DINERO ELECTRÓNICO. - Es et medio de pago electrónico, gestionado privativamente por el Banco Central del Ecuador, denominado en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, que:

1 . 1 .1 Se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico.

1 .13 ENTIDADES REGULADORAS y DE CONTROL.- Son la Junta de política y Regulación Monetaria y Financiera, Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y la Superintendencia de Control del poder de Mercado, en el ámbito de sus competencias.

1.14 OPERADORES TECNOLÓGICOS DE TELECOMUNICACIONES.- Son los Operadores de servicio móvil avanzado y de telefonía fija, de servicios portadores o concesionarios de radiodifusión y televisión (operadores satelitales, operadores de televisión)- Estos participantes interactúan tecnológicamente a través de la Plataforma

de Dinero Electrónico (PDE) con el Banco Central del Ecuador. Estos Participantes deberán suscribir el Acuerdo de Conexión (ACO) con el Banco Central del Ecuador en base a las normas jurídicas, técnicas, de calidad de servicio y de seguridades establecidas por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones del Ecuador (CONATEL), que permita garantizar el normal funcionamiento del SDE y de la PDE. La participación de los Operadores de Servicio Móvil Avanzado (OSMAs) será regulada por el órgano competente de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones vigente y demás normativa aplicable y controlada por la SUPERTEL. El Banco Central del Ecuador cuenta con el Permiso de Explotación de Servicios de Valor Agregado para la Operación del Sistema de Pagos y Transacciones Móviles. Para otros sistemas no indicados y que son parte de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el Banco Central del Ecuador deberá obtener los permisos correspondientes.

1.15 MACRO AGENTES.- Son todas aquellas empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas; instituciones financieras y del sector financiero popular y solidario, que en su modelo de negocio requieran utilizar dinero electrónico para sus operaciones, mantengan una red de establecimientos de atención al cliente y que estén en capacidad de adquirir y distribuir el dinero electrónico por especies monetarias conforme la normativa que establezca el Organismo Regulatorio Competente. Estos Participantes deben controlar y supervisar la operación de los Centros de Transacción que se encuentren bajo su red a fin de garantizar la calidad, seguridad y continuidad del servicio. El control de las operaciones de estos Participantes estará a cargo del Banco Central del Ecuador y se normarán con el REGLAMENTO DE

PARTICIPANTES DEL SDE (RPDE) y el MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO (MPO).

1 .17 USUARIOS.- Son aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas en el Sistema de Dinero Electrónico, que mantengan una CUENTA DE DINERO ELECTRÓNICO para realizar transacciones dentro del SDE a través de los MONEDEROS DE DINERO ELECTRÓNICO habilitados en los dispositivos autorizados y de acuerdo al REGLAMENTO DE PARTICIPANTES DEL SDE (RPDE).

Artículo 2.- El titular o portador de dinero electrónico, a través de los Macro Agentes autorizados en el SDE, podrá en cualquier momento solicitar el canje del valor nominal del dinero electrónico por especie monetaria física y viceversa. Adicionalmente, los usuarios del Sistema de Dinero Electrónico podrán directamente a través de su monedero enviar y recibir transferencias desde y hacia su cuenta en el Sistema Financiero Nacional.

Artículo 3.- El saldo final diario de dinero electrónico del SDE se registrará en el pasivo del Balance General del Banco Central del Ecuador en contrapartida de las especies monetarias, los depósitos y las transferencias, en dólares de los Estados Unidos de América, recibidas por este concepto y que se registrarán en el activo del mismo Balance. (Normas para la gestión del Dinero Electrónico, 2014)

Anexo 5 Preguntas de encuesta a ciudadanos guayaquileños



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE ECONOMÍA

Objetivo: Analizar el uso del dinero electrónico en la economía como un nuevo método de transacciones financieras en el sector comercial.

1.- Género

Masculino ()

Femenino ()

2.- Edad

18 a 28 ()

29 a 39 ()

40 a 50 ()

51 o más ()

3.- Nivel de instrucción

Primaria incompleta ()

Primaria completa ()

Secundaria incompleta ()

Secundaria completa ()

Tercer nivel ()

Cuarto nivel ()

Sin estudios ()

4.- ¿Conoce usted acerca del dinero electrónico?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

5.- ¿Cómo considera la implementación del dinero electrónico en el país?**Responden aquellos que conocen**

Excelente ()

Bueno ()

Regular ()

Malo ()

Muy malo ()

6.- ¿Está de acuerdo en que el sistema del dinero electrónico sea manejado por el Banco Central del Ecuador?

- Totalmente de acuerdo ()
De acuerdo ()
Indiferente ()
En desacuerdo ()
Totalmente desacuerdo ()

7.- ¿Tiene usted una cuenta de dinero electrónico “efectivo”?

- Si ()
No ()

8.- ¿Cuál ha sido el motivo principal por el cual no ha hecho uso del dinero electrónico?

- Desconfianza porque es manejado por el Banco Central del Ecuador ()
Poco conocimiento sobre su uso ()
Temor a delitos informáticos ()
Pocos establecimientos donde pueda ser usado ()
Temor a que esta moneda sustituya el dólar ()
Pocos establecimientos donde pueda ser usado ()

9.- ¿Cuál es el nivel de frecuencia con el que hace uso del dinero electrónico?

Responden aquellos que tienen cuenta

- Siempre ()
Casi siempre ()

A veces ()

Casi nunca ()

Nunca ()

10.- ¿En qué tipo de establecimientos ha hecho uso del dinero electrónico “efectivo”? Responden aquellos que tienen cuenta

Supermercados ()

Restaurantes ()

Entidades financieras ()

Salud ()

Entidades de servicios básicos ()

Ninguno ()

11.- ¿Cómo ha sido su experiencia en el uso de dinero electrónico? Responden aquellos que tienen cuenta

Excelente ()

Buena ()

Regular ()

Mala ()

Muy mala ()

12.- ¿Ha tenido dificultades para recargar su cuenta o realizar transacciones de pago? Responden aquellos que tienen cuenta

Si ()

No ()

12.a. En el caso de responder en forma afirmativa seleccione una de las siguientes opciones:

Existencia de un número limitado de instituciones para efectuar recargas ()

Inconvenientes en el sistema informático ()

No accede a sistemas de recargas por diversos medios de pago ()

Ningún interés de tener dinero electrónico ()

13.- ¿Qué beneficio ha obtenido a través del uso de dinero electrónico?

Devolución de dos puntos del IVA ()

No necesito cargar dinero físico ()

Ahorro tiempo ()

Fácil acceso desde el celular ()

Pagos ágiles ()

Opción de compra si olvida el dinero en casa ()

14.- Desde su punto de vista, para consolidar la confianza del uso del dinero electrónico ¿qué institución financiera cree usted que debe manejar este sistema?

Banca pública ()

Banca privada ()

15.- ¿Qué tipo de beneficios quisiera recibir usted del uso del dinero electrónico?

Ganar intereses como una cuenta de ahorros/corriente ()

Activar la cuenta para compras on line ()

Transferir un monto de una cuenta de banco al sistema de Efectivo ()

Verificar en internet el saldo ()

16.- ¿Qué lo incentivaría a utilizar en forma más intensiva el dinero electrónico?

No trae consigo dinero físico por seguridad ()

Más facilidad en la realización de las transacciones ()

Disponibilidad 24/7 ()

Opción alternativa de medio de pago ()

Anexo 6 Formato de encuesta a empresas



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE ECONOMÍA

Objetivo: Analizar el uso del dinero electrónico en la economía como un nuevo método de transacciones financieras en el sector comercial.

1.- ¿Hace uso del sistema de dinero electrónico?

Si ()

No ()

2.- ¿Desde hace cuánto tiempo se utiliza el sistema de dinero electrónico en la empresa?

Menos de un año ()

1 a 2 años ()

3 años o más ()

3.- ¿En qué tipo de servicios los clientes utilizan más el sistema de dinero electrónico?

Recargas de dinero electrónico ()

Pagos de servicios básicos ()

Pagos de servicios a instituciones públicas ()

Transferencias interbancarias ()

Compra de artículos ()

4.- ¿Qué tan eficiente ha sido este sistema de dinero electrónico para la empresa?

Muy eficiente ()

Eficiente ()

Medianamente eficiente ()

Nada eficiente ()

5.- ¿Cómo considera el sistema de dinero electrónico aplicado en las empresas?

Muy bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Malo ()

Muy malo ()

6.- ¿Cuáles son los beneficios que recibe la empresa por usar como medio de pago el dinero electrónico?

Reducción de dos puntos porcentuales en el IVA ()

Devolución mensual del IVA ()

Pagos declaraciones del IVA 24 horas ()

Actualización del estado tributario inmediato ()

7.- ¿Cuáles son las desventajas de usar el sistema de dinero electrónico en su empresa?

No existes muchos clientes que la usan ()

Intermitencia del servicio de SDE ()

No hay capacitación para trabajar con la plataforma del BCE ()

Numerosos requisitos para el uso de la plataforma ()

8.- ¿Los empleados tienen cuentas de sistema de dinero electrónico?

Si ()

No ()

Desconoce ()

9.- ¿Recibieron una información previa sobre la utilidad del uso del sistema del dinero electrónico para la empresa por parte de personas encargadas del BCE?

Si ()

No ()

Desconoce ()

10.- ¿Daría como opción de uso a otras empresas del sector?

Si ()

No ()

Tal vez ()

11.- ¿Qué porcentaje de sus ventas ha sido realizada mediante el uso del dinero electrónico?

0.01% a 1% ()

1.01% a 3% ()

3.01% a 5% ()

Mayor al 5% ()

12.- ¿Qué incentivos piensa usted que deberían recibir las empresas para poner a disposición del público este sistema de pago?

Costos de transacciones mínimas para impulsar el uso ()

Exclusión para efectos de anticipo de impuesto a la renta los ingresos, costos y gastos realizados bajo este sistema de pago ()

Desarrollar nuevas opciones para el consumidor para que lo use con mayor confianza y comodidad ()

Reducir requisitos para registro de la plataforma ()

Anexo 7 Formato de preguntas de entrevista

1.- ¿Cree que la reducción de dos puntos porcentuales es un incentivo para promover el uso del dinero electrónico?

2.- Desde sus inicios hasta el presente, ¿cómo observa que ha funcionado el dinero electrónico en la economía del país?

3.- ¿Considera que la banca privada es la indicada para manejar el sistema del dinero electrónico?

4.- ¿El gasto del Estado en papel moneda reduciría al implementarse de mayor manera el dinero electrónico?

5.- ¿Incrementar el uso del dinero electrónico se convertiría en una pauta para mejorar el desarrollo económico del país?

6.- ¿Cuál es el respaldo que tiene la utilización del dinero electrónico? Explicación técnica

7.- ¿Cuál es la incidencia que tendría en el sector comercial el uso del dinero electrónico?

8.- ¿Cuáles podrían ser algunas recomendaciones para el correcto manejo de este sistema?

9.- ¿Qué estrategias harían falta implementar para que la población utilice en mayor parte el dinero electrónico en sus transacciones?